LA PRENSA

Año VI—Número 1481 — BUENOS AIRES, Miércoles 7 de Abril de 1875 — Director: Dr. D. Estanisláo S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ...... Un peso.
Por mes ...... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ...... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ...... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ...... Diez reales fuertes.
Por seis meses ...... Siete pesos fuertes.
Por un año ...... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santos Epifanio ob. y Rufino mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 7 DE ABRIL DE 1875

Escenas de barbárie

LAS EJECUCIONES EN OLAVARRIA

Sigamos hablando para el porvenir.

En el presente no hay Consejos de Guerra, ni hay cárceles para los militares culpables de hechos que ruborizarian á esa misma revolucion, pintada por los situacionistas con tan negros colores, y que sin embargo, quizá es la primera que se ha efectuado sin matar á nadie en desleal combate, ni fusilar un enemigo solo.

No pedimos castigos para nadie.

Aspiramos solo á que se grave indeleblemente en el corazon de cada ciudadano el recuerdo horrible de lo que ha pasado en Olavarria, para que los autores del escandalo reciban aquí y por todas partes donde *La Prensa* circula, el fallo severo de que son merecedores.

No hablaremos á las pasiones, ni la invectiva, ni el dicterio, ni la calumnia serán argumentos en nuestro articulo, porque no olvidaremos que escribimos para una sociedad educada y no de lanceadores de prisioneros indefensos.

Comentaremos la Ley, levantando su solemne magestad, mas alto de lo que es tenida en esta fúnebre actualidad.

Hace pocos dias el rey de los críticos argentinos nos encontraba en la calle y nos preguntaba:

¿Porqué escriben tan fuerte en *La Prensa*?

No respondimos, pero hoy lo hacemos.

Porque el que escribe la verdad, por amor y respeto á su patria, debe presentar los hechos en toda su hiriente desnudez.

Tenemos á la vista los documentos oficiales que prepararon el lanceamiento de dos ciudadanos argentinos Cipriano Catriel y Santiago Avendaño.

Dilucidemos esta primera cuestion.

Que Avendaño era ciudadano de este pais no cabe duda. Era mas, era empleado del Gobierno Nacional y no *lenguaraz*, como se dice.

Ocupemonos de Cipriano Catriel.

Era ciudadano argentino, porque hacia muchos años que se habia sometido á las órdenes del Gobierno de la República, cuya autoridad reconocia, acataba y obedecia.

La Constitucion Nacional, artículo 67 inciso 15, del capítulo de las atribuciones del Congreso dice: «Proveer á la seguridad de las fronteras, conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversion de ellos al catolicismo.»

Esta Constitucion sancionada para todos los que quieran habitar el suelo argentino, estiende su protectora influencia sobre los indios sometidos.

Ellos son argentinos por su orígen.

Mientras viven aislados en la pampa, hacen la guerra á la civilizacion, son *salteadores*, argentinos rebelados contra las leyes.

Cuando pudiendo seguir en sus correrias salvajes, cuando despues de alcanzar ruidosas victorias sobre las armas nacionales, los indios de Catriel dejaron la pampa para buscar vida nueva al amparo de la civilizacion y de las leyes, cuando el Gobierno Nacional los recibe, perdona sus crímenes, da grados militares y dá tierras para que habiten en el suelo argentino, cuando esos indios constituyen [illegible] armado que se levanta como un solo hombre en defensa de derechos sagrados, de la propiedad y de la vida de los habitantes de la campaña amenazados por los vándalos indómitos que ántes fueron hermanos y compañeros de saqueo, cuando los indios deciden la batalla de San Cárlos y rescatan ciento cincuenta mil cabezas de ganado, cuando sirven estrictamente en la frontera á las órdenes de los coroneles de la Nacion, Ocampo, Murga y tenientes coroneles [illegible], Brie, Spica, Bernal y otros, entónces los indios son ciudadanos argentinos, son soldados de la Ley y de la Nacion.

Cuando invadimos la pampa buscando convertir salvajes no es para traerlos al Azul y hacerlos vivir como ántes: en plena barbarie.

Buscamos ciudadanos argentinos.

Los indios de Catriel lo eran por su espontánea sumision; y habian conquistado ese título con las puntas de sus lanzas combatiendo la barbarie del desierto.

Eran una division de caballeria de la República Argentina, pagada y racionada por el tesoro Nacional.

Hacia vida militar luego pertenecia al ejército.

La amparaban la Constitucion y los reglamentos de aquel.

Catriel era pues un ciudadano argentino.

Pasemos á los detalles de su ejecucion.

Juan José Catriel, hermano de Cipriano, odiaba á este y deseaba matarlo para mandar los indios.

Indio ladron y pervertido, como son todos los de la tribu, la energía de Cipriano Catriel le habia subyugado de tal modo que no podia ser criminal.

Hé ahí la causa de la sublevacion.

Cuando Juan José se entregó al Coronel Lagos, mandaron un *parlamentario* á Catriel.

Catriel hizo degollar al emisario.

Hubo un crímen. Un delito previsto y castigado por las leyes de todo el mundo.

Catriel era *rebelde* para los situacionistas, porque se habia plegado á lo que llaman la *rebelion*.

El degüello del parlamentario complicaba su causa.

Habia pues *rebelion* con aglomeracion de un delito comun.

¡Muy bien! Esto resulta del examen desapasionado de las cosas, de cuyo terreno no nos separaremos.

El Coronel Lagos se apodera de Catriel, que estaba sitiado en un corral de tierra con veinte cristianos que iban para el Azul.

Todos cayeron prisioneros.

El Coronel Lagos pasa su parte oficial en el cual opina que Catriel era un feroz Cacique (oficial argentino hecho por decretos gubernativos); lo clasifica de cruel y bárbaro; dice que Avendaño era un personaje *lúgubre* é instigador de salteos y matanzas. Todo esto podia opinarlo el Coronel Lagos haciendo uso del derecho de emitir sus ideas, aunque la clasificacion de las personas con respecto á su criminalidad corresponde á la justicia y no á la horripilante literatura militar de nuestro pais.

Pero lo que el Coronel Lagos no podia dejar de saber y espresar, es que aquellos individuos eran prisioneros de una Nacion dotada de leyes y Tribunales propios.

Por eso dice el Coronel Lagos en su parte de 6 de Noviembre:

«He creido de mi deber trasmitir á V. S. esas informaciones, que he recojido de la boca de vecinos, y de los indios sometidos, *que clamaban justicia y no venganza, y de cuyo justo furor, me ha costado inmenso trabajo salvarlos, para entregarlos ilesos al fallo de la Ley*».

Es natural.

Ningun ciudadano argentino puede ser penado sin juicio prévio fundado en ley anterior al hecho del proceso, ha dicho la Constitucion Nacional.

El Coronel Lagos lo sabia sin duda y ha cumplido con su deber.

El furor de los indios contra Catriel se esplica fácilmente.

Un dia, marchando en el partido de Arenales, en campos de Rufino, Catriel hizo matar dos indios por crímenes cometidos en un *rancho* habitado por mujeres.

Y cada vez que los indios se entregaban á excesos condenables, Catriel era inflexible, y sanguinario para castigar.

¿Podian quererlo así, indios viejos, los mismos indios vencedores en Sierra Chica, y cuya índole y tendencias los llevan al robo, al saqueo y á los crímenes mas odiosos?

No.

Hemos conocido personalmente la vida del indio del Sud, y estamos convencidos de que no educándolo desde la infancia, el único medio de mantenerlo en órden es la pena de muerte. El indio viejo solo teme á la bala. Catriel la empleaba. Por eso era odiado Catriel.

Esa era la *justicia* que pedian los indios.

Y como prueba de todo lo anterior citaremos los hechos muy recientes.

Los vecinos del Azul reclaman al Gobierno el alejamiento de los indios que fueron de Catriel, por el desenfreno á que se han entregado.

La Tribuna de ayer anuncia que estan sublevados y que el Coronel Levalle tomaba medidas. Y aunque se pretende dorar la píldora, quien sabe en que pararan estas misas.

Pero sigamos adelante despues de esta breve digresion.

Los prisioneros fueron entregados al gefe del ejército del Gobierno.

Entre los prisioneros habia personas respetables y dignas, segun el parte del mismo Coronel Lagos.

Entre ellas recordamos al Señor D. Diego Saavedra, quien se quedó en Olavarria enfermo para seguir al Azul.

¿Qué se hizo con él?

Fué puesto en cuatro estacas segun la voz pública? . . .

Sigamos un poco mas en la consideracion de estos altos ejemplos para la Historia.

El Gefe del ejército oficiaba al Ministro de la Guerra Dr. Alsina con fecha 20 lo que sigue:

«Lo que me ha manifestado este (el Coronel Lagos) verbalmente, es que los indios piden se les entregue á Catriel, al lenguaraz Avendaño y á su trompa de órdenes, *para juzgarlos segun sus costumbres particulares, no considerándose seguros en sus vidas y haciendas mientras subsista este bárbaro mónstruo de la Pampa*, aliado al rebelde ex-Senador y Brigadier General Mitre, *que los tenia dominados por el terror de sus crueldades, y mi opinion es que si Catriel ha de* SER JUZGADO, *debe serlo por los indios, pues es práctica que así se haga entregándose los criminales á los caciques de la tribu para que ellos procedan segun sus usos.*»

¡Es menester hacer un esfuerzo para mantener en calma el espíritu despues de este párrafo!

Catriel fué entregado y lanceado. Igual suerte corrió Avendaño.

Consecuencias que se desprenden.

Derogacion del artículo 18 de la Constitucion que dice:

«Art. 18. *Ningun habitante de la Nacion, puede ser penado sin juicio prévio fundado en ley anterior al hecho del proceso*, NI JUZGADO POR COMISIONES ESPECIALES, Ó SACADO DE LOS JUECES DESIGNADOS POR LA LEY ANTES DEL HECHO DE LA CAUSA.»

Si los indios vivian sometidos y al servicio de la Nacion Argentina, todo procedimiento criminal contra ellos, fuera de lo espresado en aquel artículo de la Ley era nulo, y la ejecucion ha sido un crímen, cuyos autores debian estar ya sometidos á un Consejo de Guerra.

¿Se cometió el crímen con órden del Ministro de la Guerra?

Parece que sí.

Otra consecuencia es que al ser sometidos los indios á la civilizacion vienen conservando sus hábitos bárbaros y sus prácticas salvages.

Esto dice un Coronel de la Nacion.

Catriel opinaba, sin embargo, que nó y como una prueba de ello, habia abolido la costumbre de casarse, arrebatando del toldo á la novia á viva fuerza, ó comprándola á su familia. Catriel impuso é hizo ejecutar el matrimonio moral, que tiene por causa y orígen los sentimientos del alma.

Véase, pues, este original contrasentido: un gefe nacional predicando y alimentando la barbarie, y un *mónstruo de la pampa*, como él lo llama en su parte oficial, abogando por la civilizacion de sus gobernados!

Pero sigamos adelante.

¿Qué importa que en Buenos Aires haya Tribunales, si los usos de los indios estan mas arriba?

Allí está Catriel lanceado, arrojado á una zanja donde lo devoran los cuervos, y enterrados sus huesos por un vecino.

A su lado está Avendaño en iguales condiciones.

¿Para que hablar de él?

Ni Cruz Gutierrez, ni Lasarte los famosos asesinos del Tandil, fueron ejecutados con tanta barbarie.

¿Para que hablar de Avendaño? . . . .

¿Para qué? S. Saavedra que no era indio, ni cacique, ni lenguaraz estaba en cuatro estacas?

¡Vencedores con las armas, ha llegado el momento de que os venzamos con la razon!

¡Dominaréis sobre la materia que vive lo que dure el humo de un combate!

¡Nosotros entendemos el imperio de nuestras creencias y de la razon que las anima, sobre todos los espíritus serenos, que viven en la Historia á través de los siglos de los siglos!

Habeis combatido á una Revolucion, que no ha fusilado ningun prisionero, con lanceos, estaqueos y fusilamientos.

Lanceados en el Sud: Cipriano Catriel, Santiago Avendaño.

Estaqueado en el Sud: Señor Don Diego Saavedra.

Fusilados en el Oeste: José Córdoba, del 9 de Julio. Dejó la familia en la miseria.

Un tal Casimiro, conocido por el *Cabezon*, del Bragado. Estaba herido ya.

Y otros tres ó cuatro cuyos nombres se ignoran.

Allí andan en las calles de Buenos Aires D. [illegible], D. Pedro Cortinas, D. Domingo [illegible], D. [illegible], D. N. César, D. José Rodriguez, D. N. Baquero y muchos otros gefes y oficiales prisioneros que tomó la Revolucion.

Preguntadles si fueron maltratados.

Interrogadles si es cierto que los *rebeldes* los trataban como á hermanos y no como vencedores.

Ellos dirán que vivian en las carpas de los gefes y recibian de ellos fraternales atenciones.

¡Así hace la guerra la gente culta y educada!

¡Así se suavizan los rigores de la lucha con los auxilios de la educacion y de los sentimientos humanitarios y fraternales.

¡Así se presenta al Tribunal de la Historia con la faz erguida la Revolucion de Setiembre!

Los indios en campaña

No es la primera vez que llamamos la atencion sobre el abandono en que se encuentran las fronteras.

Reconcentradas las tropas en los locales próximos á las líneas de Ferro-Carril, el Gobierno las ha dispuesto de modo que respondan á su seguridad y no á la de la vida, propiedad y reposo de los habitantes de la campaña.

Entre-Rios esta plagado de soldados de línea.

Buenos Aires, la ciudad se entiende, no tiene pocos.

En Santiago *libre*, segun *La Tribuna* de ayer, los soldados de línea arrastran por las calles y cuelgan de los brazos á los ciudadanos que por ebriedad, ó análogas causas, han cometido faltas leves de órden policial.

Entre tanto, ántes fue la frontera del Sud amenazada y saqueada y hoy es la del Norte.

Véase el siguiente telégrama del Juez de Paz de Rojas.

«ROJAS, 5 DE ABRIL DE 1875. 2-15 p. m.

«Recibo aviso en este momento, que los indios han penetrado al fortin Mercedes, de donde vienen huyendo algunas familias, se toman aquí las medidas necesarias, de acuerdo con el Comandante de la Guardia Nacional.

José I. Elordi
Juez de Paz de Rojas.»

¡El Ministro de la Guerra sigue entretanto ocupado de *bancos libres*!

¿Pretenderá rodearse del prestigio y simpatias que coronaban al ex-Ministro General Gainza?

Conflicto de decretos

Acaba de ocurrir un hecho, del que resulta un conflicto entre los decretos del Poder Ejecutivo Nacional y los del Gobierno de Entre Rios.

En esta Provincia, la Guardia Nacional está organizada por motivos electorales.

El Redactor de *El Chimborazo* de Gualeguaychú, que ha levantado allí la bandera de la oposicion, no estaba enrolado porque ha sido Diputado hasta fin de Enero.

Cuando dejó de ser Representante, corria ya el plazo señalado en Enero para efectuar el nuevo enrolamiento.

Dicho plazo fijado por el Gobierno Nacional, vence con el último dia del corriente Abril.

Entre tanto, el 27 del pasado Marzo el Redactor de *El Chimborazo*, era llamado al cuartel de Gualeguaychú, donde se le pretendió obligar á enrolarse, bajo apercibimiento de quedar preso si así no lo hacia.

En presencia de este atropello, el periodista opositor, reclamó y obtuvo libertad para trasladarse á la Concepcion del Uruguay, á gestionar sus derechos ante el gobierno entreriano.

Solicitó de este poder, que se le reconociese el derecho á no enrolarse en la Guardia Nacional hasta el 30 de Abril, época fijada por el Gobierno central, como término para el enrolamiento.

El 29 de Marzo el asunto pasó á vista del Fiscal, que lo es un ex alumno de la Universidad de Buenos Aires.

He aquí su vista Fiscal:

«*Exmo. señor.* No es indispensable que el Gobierno Nacional, decrete el enrolamiento de la Guardia Nacional, para que este deber exista de parte de los ciudadanos, como no es indispensable que exista el estado de guerra, para que tal medida se ponga en ejecucion. *Mientras que la Guardia Nacional de una provincia, esté organizada, como lo está la de Entre-Rios*, por decreto anterior, todo ciudadano está obligado á enrolarse en ella y este deber deba hacerse efectivo por el Gobierno de la Provincia, por medio de sus gefes y oficiales subalternos, en cualquier tiempo en que la *seguridad del pais esté amenazada*, aunque no haya movilizacion actual de la Guardia Nacional, pues el enrolamiento por su naturaleza es una medida prévia y anterior al Estado de guerra.»

Así habla el Fiscal.

Prescindamos de la verdad de Pero Grullo sobre el deber de todo argentino, de armarse en defensa de su patria.

No es eso lo que se le ha consultado al Fiscal.

El Fiscal debia responder simplemente, cuando los poderes Nacionales, fijan un término para el enrolamiento, mientras él no espire, nadie puede ser obligado á ir á los cuarteles á efectuarlo, ni ser penado por no hacerlo.

El artículo 4° de la Ley de 5 de Junio de 1865 dice:—Los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional, no lo verificasen en los términos señalados por el Poder Ejecutivo, serán destinados al servicio de las armas en el ejército de línea *durante la presente* guerra.

Para que se vea la sinrazon del informe fiscal, hemos subrayado las últimas palabras del artículo.

¡Ni aun estando empeñado en una guerra nacional formidable, como la del Paraguay, era permitido obligar á los ciudadanos á enrolarse ántes de vencidos los plazos!

¿Se halla Entre-Rios, ahora, mas amenazada que la República en 1865?

Nó.

Ahora solo se trataba de darle al pueblo de Entre-Rios, un Gobernador, que como el actual, siempre será una causa permanente de intranquilidades y acaso de conmociones ruinosas.

La Ley de 28 de Febrero de 1872, dice tambien:—«Serán destinados al ejército de línea, los que estando obligados á enrolarse en la G. N. activa, no lo verificasen en *los términos señalados por la Ley*.»

Nada de esto ha tenido presente el fiscal de Entre-Rios, al defender una violacion de las leyes y un atentado contra los derechos de los ciudadanos.

En esta época, hay una verdadera inclinacion á interpretar las leyes, torciendo el significado claro y concluyente de sus términos.

El Fiscal de Entre-Rios, cree que el Poder Ejecutivo de la Provincia, puede ejecutar la obligacion general del enrolamiento, en cualquier tiempo.

No comentaremos la parte siguiente de su vista, en que habla de inseguridad de Entre-Rios, porque harto probado está, que la inseguridad no es mas que el pretesto para emplear el ejército de línea en los manejos electorales.

¿Que inseguridad puede haber donde existen cinco ó seis batallones y dos ó tres regimientos?

Pero volvamos á la teoría del Fiscal, sobre la nueva atribucion, de que adorna al arbitrario gobierno de Entre-Rios.

Parece que el Fiscal ha olvidado el inciso 24 del capítulo de las atribuciones del Congreso, de la Constitucion.

Dice así:

«24. Autorizar la reunion de las milicias de todas las provincias ó parte de ellas, *cuando lo exija la ejecucion de leyes de la Nacion y sea necesario contener las insurrecciones ó repeler las invasiones*. Disponer la organizacion, armamento y disciplina de dichas milicias y la administracion y gobierno de la parte de ellas que estuviese empleada en servicio de la Nacion, *dejando á las provincias el nombramiento de sus correspondientes gefes y oficiales y el cuidado de establecer en su respectiva milicia, la disciplina prescrita por el Congreso.*»

Nada mas puede hacer el Gobierno de Entre-Rios, que lo permitido en el inciso 24.

[illegible] del Fiscal no era pertinente porque [illegible] la cuestion promovida por el Redactor de *El Chimborazo*.

El Gobierno de Entre Rios, decreta con fecha 30 de Marzo que [illegible] el solicitante no está [illegible] hasta el 30 de Abril próximo, sin [illegible] en las penas establecidas [illegible] esta resolucion [illegible] exime de la obligacion de ir al cuartel de Gualeguaychú [illegible] *disposiciones vigentes de la materia*.

Solo del despacho bochornoso del Gobierno de Entre-Rios [illegible] un decreto semejante.

No hay disposicion vigente, que pueda invocarse contra las Leyes ni contra el decreto Nacional de Enero último, llamando á los ciudadanos á un nuevo enrolamiento.

El decreto del Ejecutivo sobre la materia deja [illegible] los anteriores.

Solo el Gobierno electoral de Entre Rios, ha podido sostener el prevalecimiento de medidas locales vigentes para esplotaciones políticas, sobre las leyes y decretos nacionales.

El Redactor de *El Chimborazo* va á presentarse á la Justicia Federal.

En Buenos Aires lo defenderá el Dr. D. [illegible].

La Plata y el Uruguay

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Los dos mercados mas allegados son sin duda los de las costas del Plata y del Uruguay.

El 14 de Diciembre último, cuando el Presidente de la República Argentina anunciaba por un manifiesto la victoria alcanzada sobre la rebelion, hubo en el pais grandes esperanzas de que los negocios se normalizarian y la crisis terminaria definitivamente. Desgraciadamente no ha sucedido así: el mal ha aumentado, al contrario, [illegible] poco, nada va á caja, y la situacion prueba que la crisis no tenia por causa solo los disturbios políticos terminados últimamente por la guerra civil.

Esta ha contribuido indudablemente con su parte á producir la ruina, pero hay otras causas tambien, cuyo orígen data de mas lejos y que persisten todavía hoy.

Recientemente la casa de Lanuz y Lezica, la mas importante de Buenos Aires, era obligada á suspender sus pagos, y pedir moratorias á sus acreedores, acusando sin embargo un escedente activo de cuatro millones de fuertes y una fortuna particular considerable. Al dia siguiente las casas de Lanuz Hnos. y Monna y Cía. que igualmente tenian un activo muy importante, reunieron á su vez á sus acreedores con el mismo fin. Para que estas tres casas, que por sus antecedentes estan arriba de toda sospecha, y muchas otras, despues, se hayan visto en la necesidad de tomar la misma medida, era preciso que el mal tuviera hondas raices y los órganos mas optimistas del Gobierno tales como *La Tribuna* no han podido dejar de reconocer su gravedad. En el Interior la situacion es idéntica, la industria y el comercio que prosperaban allí hace apenas dos años se han paralizado completamente y la especulacion sobre terrenos acaba de producir una reaccion de las mas desastrosas.

La produccion del año último, contrariada á la vez por los acontecimientos políticos y por una cosecha muy mediocre, no ha bastado á las necesidades del consumo, y á cubrir gastos administrativos, el servicio de la deuda pública, los intereses y la amortizacion de los capitales [illegible] de hierro y otras empresas de utilidad pública, llevadas hasta la exageracion, absorben con las remesas que los emigrantes hacen á sus familias, una suma muy considerable. Tambien la disminucion de la recaudacion de la Aduana en 1874, puede ser estimada en ocho millones de pesos fuertes, por lo menos, mientras que los gastos de guerra y el aumento de los honorarios de los empleados, han gravado el Presupuesto en proporciones extraordinariamente fuertes. Esta última medida es hoy objeto de una crítica muy viva en la prensa de oposicion, y con sobrada razon reprocha á la administracion cuando hace mayores gastos que los que realiza el Brasil. Con los elementos de prosperidad que posee el pais, con el desarrollo producido cada año por la llegada de 70.000 emigrantes, hay muchas esperanzas de ver en breve tiempo el fin de la crisis, si se llega á conjurar una de las grandes dificultades del momento, harto descuidada hasta hoy, y que es la principal causa de la enfermedad, es decir, la falta de medio circulante. El cambio sobre Europa, relativamente favorable, no produce desgraciadamente abundancia de giros, sino al contrario carece de demanda, no pudiendo los importadores obtener ni la percepcion de sus créditos, ni anticipo alguno de los bancos. A principio de 1873, cuando se produjo la disminucion del medio circulante, se llegó á limitar el mal con la creacion de muchos bancos de emision y de crédito, pero las medidas adoptadas no bastaron, y el comercio se apercibió en seguida de que no podia contar con el apoyo de los nuevos establecimientos, en los momentos mas difíciles. Ademas el uso del cheque, gran recurso de la circulacion, no es conocido, por decirlo así; comienza solamente á aparecer, desde que, últimamente, los propietarios de los negocios han decidido, no vender nada á crédito.

Se cuestiona hoy un aumento de cuatro millones de pesos en la emision del Banco de la Provincia, si esta medida es adoptada, aliviará notablemente la plaza, pero el gobierno tendrá por su parte, mucho que hacer, para restablecer el equilibrio; y deberá reducir los gastos á proporciones mas razonables y provocar la apertura de créditos mas largos en los Bancos, y facilidades para el comercio en el Banco Nacional.

En Montevideo, la revolucion que ha dado por resultado el cambio de gobierno, ha tenido lugar con motivo de la eleccion de Alcalde Ordinario, es decir, del Magistrado que preside la eleccion del Presidente de la República.

Esta eleccion ha sido interrumpida por la oposicion que ha tomado posesion de las urnas electorales y puesto final voto en medio de la jornada. Ha seguido luego una lucha en las calles que ha costado la vida á ocho personas, y en la cual ha habido además, unos cincuenta heridos. Hace largo tiempo ya, que la oposicion habia adquirido gran fuerza, y el Gobierno no era dueño de la situacion, se encontraba en el mayor conflicto financiero, á causa de la negativa de las Cámaras á votar nuevos impuestos aconsejados por él para hacer frente al pago del cupon de Enero de la deuda interna. Durante los tres dias que sucedieron á la lucha sangrienta, el Presidente no supo tomar resolucion alguna, ni constituir ningun Ministerio para reemplazar al que acababa de renunciar. El 15 de enero, los gefes de cuerpo se entendieron para ir á pedirle su dimision, y nombraron Gobernador Provisorio al señor D. Pedro Varela, cuyo Poder, ha sido despues confirmado por las Cámaras. Así desapareció el gobierno del señor Ellauri, despues de dos años de Presidencia durante la cual el pais no experimentó sino descontentos de toda especie.

En los últimos tiempos, la seguridad de las personas no existia ya, y las finanzas, entregadas á manos inhábiles, se encontraban en el mas lamentable estado.

El nuevo Poder se ha visto en la necesidad de decretar el curso forzoso para hacer frente á las dificultades del momento; es inútil agregar que todas las transacciones mercantiles se han suspendido, durante este periodo tumultuario, pero podemos anunciar que se sabe por despachos telegráficos que se opera un movimiento de reparacion, favorecido por el restablecimiento del órden y la consolidacion del nuevo Poder.

(L'ECONOMIST FRANÇAIS, *Paris, 27 de Febrero*)

CASA DE EJERCICIOS

Entradas de ayer

Afortunadamente hoy no falta material para esta nueva seccion.

Nos preparamos á hacerla interesante á fin de que nuestros lectores la recorran con gusto todas las mañanas.

[illegible] que se encuentran en *La Tribuna* de ayer.

Son los siguientes:

Uno de los años en que la economía debe penetrar en todas las reparticiones públicas del estado, es indudablemente el que estamos atravesando.

Desde el Gobierno Nacional, hasta la Municipalidad de esta provincia, tiene que medirse mucho en lo que se gasta, si el primero no quiere encontrarse, con un déficit alarmante y la segunda no quiere desaparecer por completo, entre la ruina y el descrédito.

Y sin embargo, los gastos van aumentando comparativamente para el erario de la provincia, de una manera que raya casi en lo imposible de sufragarlos.

Ello viene, es indudable, de la creacion de sueldos colosales á aquellos empleados que van á regentear instituciones nuevas.

(*La Tribuna.*)

Sucede que, cuando la última revolucion, fueron espropiados muchos caballos y mulas, por órden de los gobiernos provinciales y nacional.

Era justo: segun la ley, son *articulos* que pueden espropiarse por las autoridades correspondientes en un caso dado y nada hay que objetar: pero sucede que esa expropiacion debe hacerse, segun la misma ley, remunerando á sus propietarios, el precio estipulado.

Ahí venimos á parar. Se ha estipulado precio, pero se ha dejado de *pagar á muchos de los dueños espropiados*.

(*Idem.*)

Nos dicen que el Gobierno de la Provincia, en vista del poco ó ningun caso, que ciertos jueces de Paz, han hecho á su disposicion referente á emolumentos, piensa tomar una determinacion enérgica que corte de raiz el abuso.

Esperamos esa determinacion y mas que nosotros, el vecindario esplotado sin necesidad.

(*Idem.*)

DOCUMENTO OFICIAL

El Gefe del Regimiento 6° nos pide la publicacion de lo siguiente:

BUENOS AIRES, ABRIL 6 DE 1875

Al Señor Oficial Mayor de la Inspeccion de Milicias, D. Baltazar Moreno.

En cumplimiento de la disposicion superior que me fue comunicada por V. en nota fecha dos del corriente, tuve á bien practicar el enrolamiento conforme al decreto de la materia, en la mayoria que ocupa el Regimiento 6° de Guardias Nacionales de Infantería de la Capital. En el registro [illegible] de Marzo con 138 enrolados en [illegible] hasta el dia en que [illegible]. Las papeletas existentes en la Mayoria del R. [illegible]

Hasta hoy llevo enrolados en dicho Regimiento 6° 354 Guardias Nacionales [illegible] Parroquia [illegible] Regimiento [illegible]

Tambien debo manifestar á V. [illegible]

Espero que V. se sirva elevar la presente á conocimiento de la superioridad [illegible] lugar.

Dios guarde á V.
(Firmado) *Ignacio Bo...*

Para mayor inteligencia de las irregularidades [illegible] del art. 19 del decreto de 22 de Enero [illegible]

Art. 19. Los gefes encargados de practicar el enrolamiento, se ajustarán á las siguientes prescripciones:

1° Solo [illegible] Regimiento [illegible] vecinos [illegible] Cuando no [illegible]

2° El registro de enrolamiento, que se llevará numerado [illegible]

3° [illegible] se anotarán por separado en un registro especial á los Guardias Nacionales que hayan hecho la Campaña del Paraguay ó la última contra la rebelion, en cuya virtud, están exceptuados del servicio de guarnicion y de fronteras. Esta circunstancia se hará constar en la papeleta.

4° Los gefes de los Regimientos, que comprendan [illegible] anotarán separadamente las Guardias Nacionales que correspondan á cada una de ellas.

Ahora se nos ocurre preguntar, esos 138 individuos enrolados así á la ligera [illegible] destinados á servicios electorales ó al servicio de la patria en peligro?

La fecha 20 de Marzo en que termina ese enrolamiento, nos sugiere esta pregunta: pero no esperamos contestacion.

Luego esperamos [illegible] la decision de la superioridad sobre el *Borrador*, sobre el Gefe que no conoce á las personas [illegible] el Mayor del Cuerpo, que no [illegible] mayoría.

NUESTRA ARMADA NACIONAL

[illegible]

(*La República* de ayer.)

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA SALA DE [illegible] *Abril 6 - 2 p. m.*

[illegible] *por ciento de premio. Papel Nacional 31. Mayo 28, y 29 por ciento—Descuento, cambio 53.*

A LA BOLSA. *1/4 p. m.*

Cochinchina «Chateaubriand», Sale para ese el «Rosario».

El oro abrió a 109 1/2, bajo á 108 y cerró á 110.

De un saladero de aquí, 300 bordalesas sebo de 18.—Importacion nada.

Wellamil publicó hoy en el «Telégrafo Marítimo» una carta dirigida al Presidente de la República, tratando la cuestion económica financiera de un modo muy importante.

La defensa de los presos—Ha sido presentado al Juez de Seccion de Buenos Aires, el escrito firmado por los doctores Moreno, Frias, Quintana, Gomez y General D. Emilio Mitre, declinando jurisdiccion.

El escrito tiene cincuenta y cuatro pliegos.

Ayer mismo debe haber librado oficio el Juez al Poder Ejecutivo, para que suspenda los procedimientos, hasta la conveniente resolucion.

En seguida, el escrito va á ser publicado en folleto para venderlo y mandar su producto á los emigrados políticos que están en Montevideo.

Amnistía general—El Presidente de la República, conversando ayer debajo de la Recoba con un distinguido abogado de nuestro foro, en circunstancias en que pasaba por allí uno de los noticieros de *La Prensa*, le decia estas palabras.

—Yo no daré la amnistía general, pero la dará el Congreso.»

No deja de ser sospechosa esta afirmacion del Sr Presidente, por que ella indica que conoce de antemano las opiniones del Congreso.

¡Otro digno vigilante!—El Sábado á medio dia se hallaba en el muelle de la Boca un vigilante de nombre Floro Funes, prestando el servicio de seguridad. Intimó á varios mozos de cuerda que estaban descargando cal, que se apartasen del muelle y como no le obedeciesen, pues el trabajo no lo permitia, atropelló al mas débil de ellos, un anciano de setenta años llamado Bochiero y lo hubiera traspasado con el machete si otro vigilante que allí estaba, no se lo hubiera impedido.

Fue conducido á la Comisaria donde hirió gravemente á otro vigilante que estaba preso con él en el calabozo y como el Comisario le hubiera intimado órden, prorumpió en insultos y denuestos contra ese funcionario, se resistió á obedecerle y hubiera hecho un asesinato, á no ser oportunamente atado y conducido á la casa central.

Ha sido dado de baja y sometido al Juez del Crímen correspondiente.

El cable sub-marino telegráfico—Entró al puerto de Montevideo el vapor inglés *Sydney Hall*, trayendo á su bordo segun nos aseguran, siete millas de cable sub-marino que vá á ligar la línea telegráfica entre este puerto y Rio Janeiro.

Debia seguir de Montevideo con el objeto de comenzar sus trabajos.

Tiene que levantar el cable en varias partes entre este puerto, Maldonado y el Chuy, que ha sido roto hace tiempo, y reponerlo con el nuevo.

Deseamos que sus trabajos tengan el mejor resultado.

Inmigrantes—Por el vapor *Rio Uruguay* entrado ayer á nuestro puerto con procedencia de Montevideo, llegaron ochenta inmigrantes.

Interrupcion—Hasta ayer á medio dia, continuaba interrumpida la línea telegráfica entre Santiago del Estero y Tucuman.

Economía—La Comision de Hacienda de la Municipalidad, ha propuesto suprimir la plaza de médico interno del Hospital de Hombres, nombrando para regentear, en su lugar, con un sueldo menor, un practicante de 6.° año.

¡Seria prudente suprimir por ahora el adoquinado para cuando se pueda hacer mas barato por licitacion!...

Desgracia—En la calle larga de la Recoleta existe un jardin de propiedad de don Inocencio Risso.

Dias pasados habian sustraido varias macetas con plantas de jazmin, no habiendo podido saber quienes eran los autores ó autor de este robo. Para el efecto hizo colocar el señor Risso en la noche del dia de antiyer á uno de sus peones llamado Gerónimo Buero, en una de sus estremidades de la quinta armado de una escopeta, para escarmentar si fuera posible, á los que osaban penetrar en su propiedad.

Dió la coincidencia que en la noche que se pretendia dar caza á los ladrones, penetró por el fondo de la quinta á altas horas de la noche un compañero de trabajo de Gerónimo Buero y peon del establecimiento.

Como viera el que estaba á la perspectiva un individuo, creyó fuera el criminal, descerrajó un tiro, yendo el proyectil á causarle la muerte.

Fué á reconocer al presunto ladron y cual no seria su sorpresa al ver que era su compañero de fatigas.

Tiró la escopeta, empezó á dar gritos y reflexionando sobre el homicidio de que era autor, se puso en fuga inmediatamente.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de Buenos Aires en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$f	46.227-09
En letras	«	29.462 67
Suma	$f	75.689 76

Dato comparativo—Hé aquí un dato comparativo de lo recaudado por las dos oficinas de Sellos, Nacional y Provincial, en la semana próxima pasada.

	Oficina Nacional	Id Provincial
Lúnes	2013 91	940 04
Mártes	1586	1379 48
Miércoles	1020 32	2228 88
Juéves	1097 93	dia de balance
Viérnes	814 25	2486 68
Sábado	679 14	1433 56
	7211 58	8468 64

Existe una diferencia á favor de la oficina Provincial, de 1257 pesos fuertes con 06 centésimos.

Intentona de asalto—En la noche de antiyer á altas horas, los empleados de la Comisaria 16ª de Policía, oyeron varias detonaciones [illegible] no distantes del parage en que se hallaban.

Salieron á la averiguacion [illegible] y no tardaron mucho tiempo en saber de donde habian partido.

En un corralon situado en la calle de Buen Orden num. 619 de propiedad de D. Ernesto H. [illegible], se encontraban un dependiente de la casa y [illegible] sintieron que hacian esfuerzos para abrir el porton que dá á la calle. [illegible] tomó un arma de fuego y [illegible]

A los pocos [illegible]

[illegible]

Curiosidad [illegible]

[illegible]

Banco Nacional [illegible]

[illegible]

Ha sido puesto á disposicion de la autoridad competente, que debe atender [illegible]

Una carta del Presidente [illegible]

[illegible]

Traslacion—[illegible]

La «Política» [illegible]

Buena medida [illegible]

Contenido [illegible]

Compostura de vias [illegible] greda.

Sucede una cosa particular con los tramways: todos componen la via y violentan [illegible] ordenanzas y queda impasible la Direccion General de tramways y los numerosos inspectores que tiene á sus órdenes.

Universidad—Varios estudiantes de la Universidad se han presentado ayer á la oficina de este diario, pidiendo nos hagamos intérpretes de los abusos é informalidades que se están cometiendo por parte del Secretario de la Facultad de Humanidades y Filosofía.

Los esponentes declaran que, siendoles necesario sacar algunas matrículas de las materias del curso preparatorio que les corresponde en el corriente año, no les ha sido posible obtenerlas, algunas veces porque el señor Secretario se encuentra ausente y otras, porque se retira media hora despues de haber llegado.

Se comprenden los graves perjuicios que este proceder reporta á los estudiantes, espuestos á encontrarse desprovistos de las matrículas correspondientes, en el dia de la apertura de las aulas.

De manera, que á pesar de verse obligados á abonar la crecida suma que para la expedicion de las matrículas, exige actualmente el Consejo Universitario, los estudiantes tropiezan todavía con inconvenientes para obtenerlas.

No es esto solamente lo que sucede; los abusos van todavía mas adelante.

Sabido es que los años anteriores, varios alumnos han asistido á clases superiores á las asignaturas que cursaban, en calidad de oyentes, teniendo para esto un permiso escrito de la Secretaria.

Ahora que la constitucion reformada, establece la libertad de estudios, faltando tan solo las leyes reglamentarias que la Legislatura debe dictar próximamente, esta justa autorizacion de que gozaban los estudiantes, ha desaparecido por completo.

Hay estudiantes que deben una sola materia del curso preparatorio y que deseando ingresar á la Facultad de Derecho y ciencias sociales, han elevado solicitudes en ese sentido.

La Secretaria General les ha concedido un permiso para que frecuenten las clases, mientras dure la tramitacion.

Si la Facultad respectiva, se niega á conceder la matrícula que se solicita, el estudiante no puede asistir á las conferencias, ni aun en calidad de oyente.

Hé aquí el resultado práctico de las reformas introducidas en el Reglamento Universitario por el Consejo de Catedráticos, todas ellas representan grandes dificultades para que la juventud estudiosa continúe en su carrera de adelanto y de progreso.

El «Nord América»—Procedente de Génova y escalas, entró ayer á nuestro puerto este vapor paquete italiano.

Su viaje lo ha efectuado en veinte y cuatro dias desde Génova á Buenos Aires.

Trae quinientos y tantos inmigrantes, en su mayor parte italianos.

Con motivo de haber tocado en Rio Janeiro, ha sido sometido á la cuarentena establecida.

Comunicacion—La señora doña Valentina R. de Fontana, se ha dirigido al Gefe del Departamento de Escuelas, comunicando que la escuela que dirije el señor D. Salvador Cantos, en el Cármen de Areco, se encuentra cerrada desde hace ya bastante tiempo, ocasionando sérios perjuicios al vecindario.

En vista de esta denuncia, el Departamento ha pasado una nota al Presidente de la Municipalidad de aquella localidad, pidiendo informes al respecto.

Resolucion—Con fecha dos del corriente, el gobierno de la Provincia ha dictado la siguiente resolucion, en el espediente relativo á la obra de edificios destinados á escuelas públicas en el partido de la Ensenada.

BUENOS AIRES, ABRIL 2 DE 1875.

Visto este espediente y lo informado por el Departamento Topográfico, el P. E. resuelve:

1.° Aprobar el presupuesto de fojas 1 á 5.

2.° Autorizar á la Municipalidad recurrente, para contratar la obra, debiendo estenderse la respectiva escritura por la escribania de gobierno, á cuyo efecto pasará á ella este espediente.

3.° Contribuir con la suma de 126,935 pesos mjc., importe de las dos terceras partes de *trescientos ochenta mil ochocientos siete pesos moneda corriente* á que asciende el mencionado presupuesto.

4.° Que la espresada suma se impute á la depositada en el Banco de la Provincia, con destino á la ereccion de esta clase de edificios.

5.° Comuníquese al Departamento Topográfico, al de Escuelas, y avísese en respuesta á la Municipalidad.

BARROS.
A. del Valle.

Manifiesto—Los propietarios de los periódicos de caricatura *La Presidencia* y *El Petróleo*, han dado el siguiente manifiesto:

Los redactores y propietarios de *La Presidencia* y *El Petróleo*, han decidido refundir desde hoy, en una, sus dos publicaciones.

El primero de ambos periódicos, como su mismo título indicaba, se fundó con una tendencia política determinada, durante la lucha electoral. Ese nombre ya no le corresponde: esa tendencia no tiene ya objeto.

El Petróleo se propone girar en más ancha esfera, y acepta con gusto su nueva obligacion.

Los señores suscritores á *La Presidencia*, recibirán *El Petróleo*, y pueden dirigir sus pedidos y reclamos á la Administracion del mismo.

Entrada de presos—Treinta y cinco individuos han sido alojados en el Departamento General de Policía, durante las veinte y cuatro horas trascurridas desde el dia de antiyer, hasta igual hora de ayer.

Entre estos un demente tambien tuvo entrada.

Robos—Bastantes son los robos que han habido [illegible] antiyer en el cementerio.

A un señor que se encontraba parado en la puerta de [illegible] un individuo [illegible] le arrebató tomando una conversacion muy amena de los sucesos del momento.

En momentos que hubo un tumulto, desapareció [illegible]

[illegible]

Estafa—Hacen tres dias que [illegible] en la calle de Victoria, [illegible] de un amigo [illegible] pidió la persona que debia hacer el préstamo de que no fuera cierto el pedido, pero por no quedar mal con su amigo, en caso de ser positivo el pedido, prestó la prenda como se mostró la cadena.

Yendo por la calle encontró á su amigo y como este no lo hallase nada que tuviese referencia con el hecho, fue á casa de la persona [illegible] se habia pedido el reloj y mediante una esplicacion entre ambos, constató haber sido víctimas de una estafa.

De [illegible] ha dado caza al hábil autor de ese artificioso robo, en cuyo poder estaba todavía el reloj y la cadena.

«Revista Militar»—Con este título hemos recibido la primera entrega de una publicacion dirigida por los Coroneles D. Luis Maria y D. Julio Campos, D. José I. Garmendia y D. Joaquin Viejobueno.

He aquí el sumario de las materias que contiene:

Nuestro programa—Organizacion de la defensa nacional en la República Argentina—Desarrollo del tiro á Shrapnel—La táctica de combate de la infantería Prusiana (*traduccion*)—Club «Tiro Nacional».

Un crímen en San Justo—Se nos remite lo que sigue:

BUENOS AIRES, ABRIL 6 DE 1875.

Señor Director de *La Prensa*.

Distinguido y apreciable señor:

Conocedor de los sentimientos que animan á V. y la mision del sério é ilustrado periódico que V. redacta y dirige, me permito pasar á esplicarle un hecho que ha dejado escandalizado al pueblo de «San Justo,» cabeza del partido de Matanzas, tanto por el asesinato que voy á detallar, como por la conducta de la policía de ese pueblo, que ningun esfuerzo hizo para prender al asesino.

Sucede Sr. Redactor, que un desgraciado jóven capitan de línea, en compañía de su hermano, aquel que mató en el Café Inglés á Don José Mármol no hace mucho, estaban de jarana en una casa de familia situada á tres cuadras de la plaza del pueblo frente á una posada; serian las doce de la noche mas ó ménos, cuando el militar cubierto con un *kepí* con tres dorados galones, salió de la casa donde habia estado bebiendo con sus hermanos, y se dirigió á un jóven trabajador llamado Severo Figueroa que estaba de pié en la puerta de la fonda citada, y exclamando: *es este*, se arrojó sobre él descerrajándole un tiro de *rewolver*, cuyo proyectil hirió en la cabeza al indefenso Figueroa, que bañado en sangre y cubierto su rostro con la sustancia cerebral que abundantemente salía de su horrorosa herida, cayó por tierra moribundo.

El heridor, viendo á su víctima en este estado corrió con sus hermanos á tomar su carruaje, que estaba á pocos pasos y huyó en direccion á Moron.

La policía del pueblo, solo supo llamar al Dr. Nuñez, médico de la localidad y permanecer cortesmente al rededor de la víctima que no necesitaba de ella, mientras sabia que el heridor marchaba libremente por el camino de Moron y no lo perseguia.

En presencia de la actitud que esta policía asumió, no será extraño, Sr. Director, que veamos frecuentemente cometerse crímenes de esa naturaleza, donde los asesinos no son perseguidos como tales....

A la mañana siguiente del suceso narrado, un triste coche fúnebre, conducia los restos de la desgraciada víctima, mientras que quizá, el asesino estaria con toda libertad ostentando sus tres galones.

Creo señor, que el Gobierno de la Provincia, tomará alguna medida, ya que las autoridades locales nada hicieron.

Esto es llanamente hablando, como ocurrió el triste hecho que al principio de esta carta ofrecí detallar.

Sin mas me es muy satisfactorio saludar al Sr. Redactor con toda atencion. S. S. S.

J. A. G.

Metálico—El vapor *Rio Uruguay* entrado ayer á nuestro puerto con procedencia de Montevideo trajo el metálico siguiente:

á Supervielle	$f	400
« P. de Souza		[illegible]
Total	$f	[illegible]

Cargamento—Ayer tarde, salió el vapor noruego *Hakon Adelsten* para el Havre directamente, conduciendo para ese puerto el cargamento siguiente:

1609 fardos, 4500 cueros secos, 3500 id. salados, 110 pipas sebo, 200 bord. negro animal, 300 cajones aceite.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Andres Garcia, 17 años español, gangrena.
Maria de los Santos, 54 años argentina, tisis.
Maria Gonzalez, 13 id id viruela.
Pascual Petué, 7 dias id tétano.
Manuel Espina, 22 años español, tubérculos.
Domingo Chacas, 40 id italiano, tétano.
José Cisneros, 43 id argentino, tisis.
Dolores Sanchez, 57 id congestion cerebral.
Rosa Bustos, 49 id parálisis.
Maria C. Quevedo, 58 id id.
Lleradia Burguene, 18 id consuncion.
Ignacio Masonee, 2 id viruela.

Cementerio del Norte

Germiniano Gomez, 48 años argentino, reblandecimiento cerebral.
Luisa Damesi, 48 id italiano, tisis pulmonar.
Pedro Costa, 4 id argentino, viruela.
Julio Aramburo, 2 id indigestion.
Eduardo Castellanos, 14 meses id meningitis.

GACETILLA

En nuestra próxima gacetilla publicaremos un extracto de la borrascosa sesion que tuvo lugar noches pasadas en un club político compuesto de *taldas*, seguros de que será del agrado de nuestros lectores.

Es tanta la *popularidad* de nuestro gobierno, que hasta las mujeres se reunen para poner por los cuernos de la luna sus *excelencias*.

Rogamos al lector que no tome á broma el hecho, pues es real y verdadero.

La suerte ha querido que fuésemos nosotros los taquígrafos en ese mujeril congreso, y estamos á la [illegible] de las notas que tomamos los discursos que allí se pronunciaron, dignos de ser legados á la posteridad.

El nombre de Mitre es en extremo simpático al bello sexo, [illegible] es decir que las mas bellas, las mas espirituales, las mas graciosas niñas de Buenos Aires, levantaron su voz en favor del ilustre preso, [illegible] los argumentos del enemigo [illegible] solamente es insignificante [illegible] al extracto de la citada [illegible]

[illegible]

[illegible] los acontecimientos del 28 [illegible] muy corriente, pero [illegible] especie de exclu[illegible] odio [illegible]

[illegible]

[illegible] empleado que se ha enriquecido con el saqueo del pueblo, como ha hecho su régimen, [illegible] á pensar en el [illegible] sin sucesor, se querrá antes enriquecer y lo pague el Estado.

Parece que ha engordado V.

—Sí señor.

—Vamos, me alegro.

—Gracias.

—¿Por fin se olvidó V. de su [illegible] violenta que le puso á dos dedos de la tumba?

—Por completo.

—Me alegro, hombre, me alegro. ¿Y qué hizo V. para [illegible] esta facilidad?

—Una cosa muy sencilla.

—Vemos á ver.

—Me casé con un adorado tormento.

Una cosa que me extraña, nos decia dias pasados un amigo algo ingenioso, es que el Arzobispo de Buenos Aires no sea mitrista.

—¿Por qué? le preguntamos con alguna sorpresa.

—Porque la *mitra* es un ornamento distintivo de la dignidad de obispo y arzobispo, y es natural que sea *mitrista*.

¿Conque quiere V. la mano de mi hija?

—Sí, señora.

—Y ¿quien es V?

—Un jóven que promete.

—Y ¿cumple?

—Pues no faltaba mas.

—¿Es V. de buena familia?

—Como que me [illegible] por no deshonrarse.

—Hablemos con seriedad.

—Corriente, voy á ponerme sério.

—¿Quién es su padre de vd?

—Un aspirante á presidente . . .

—¿De la república?

—No, de una sociedad de recreo.

—¿Y no tiene vd. mas parientes?

—¡Ah! sí, señora; tengo un tio.

—¿Y quién es ese....tio?

—Un ministro....

—¿De qué?

—Del altar.

Cierto barbero ha sido nombrado cónsul argentino no sé en que punto.

Con tales gentes, ¡cómo no han de *pelar* al país!

En esta capital existe un colegio, dónde, gracias á un excelente método, se enseña á hablar á los mudos.

Se lo ponemos en conocimiento de muchos diputados, para los efectos consiguientes.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para Montevideo el «Rio Uruguay.»

MAÑANA

Para el Salto el «Villa del Salto»
Para la Asuncion el «Cisne.»
Para el Rosario el «Capitan.»

SÁBADO

Para Santa Fé el «Capitan.»
Para el Rosario el «Esmeralda.»
Para Montevideo el «Rio Uruguay.»

PARA MONTEVIDEO

Desde el 1.° de Abril los vapores de la Compañía Salteña, «Rio Uruguay», «Villa del Salto» y «de la Plata» saldrán en los dias lúnes, miércoles y sábados á las cinco de la tarde, en vez de las seis como hasta aquí.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 44.

Agencia de A. Matti y Piera
44—CALLE CANGALLO—44

Vapores que se despachan para Montevideo

Los Lúnes . . . . . «Rio de la Plata»
« Miércoles . . . . «Rio Uruguay»
« Sábados . . . . . «Rio Uruguay»

PARA EL SALTO Y PUERTOS DEL URUGUAY.
Los Lúnes . . . . . «Rio de la Plata»

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS.
Los Mártes . . . . «Lujans»
« Juéves . . . . . «Proveedor»
« Sábados . . . . «Capitan»
« Domingos . . . . «Proveedor»

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ DIRECTAMENTE.
Los Mártes . . . . «Lujans»
« Sábados . . . . «Capitan»

PARA EL BARADERO.
Los Mártes y Domingos.

PARA LA ASUNCION DEL PARAGUAY CON ESCALAS EN CORRIENTES Y PUERTOS DEL TRÁNSITO.
El Domingo 7 de Febrero y despues cada mes.

PARA SAN NICOLÁS Y EL ROSARIO.
«Esmeralda» y «General Nazar» salen alternativamente cada semana y hay siempre uno en el puerto recibiendo carga.

SERVICIO DEL PUERTO.
Los vapores «Sol», «Buenos Aires,» «Helvecia,» «Kate» y «Jenny» embarcan y desembarcan pasageros de los paquetes de Ultramar, se fletan para remolques y para viages á cualquier punto del Rio

---

LA SEÑORA
Dª MANUELA CASA[illegible]ES DE NEVARES
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 1º DE ABRIL DE 1875

Su esposo, Alejo de Nevares Tres-palacios, sus hijos, hijas é hija política, su padre, sus hermanos, hermanas y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral que tendrá lugar en el templo del Patriarca Santo Domingo, el viérnes 9 del presente á las diez y media de la mañana, por cuyo obsequio quedarán siempre agradecidos.
Se invita á los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la misa, con asistencia al responso.
Esta es la única invitacion.
a6v9

SOLICITADAS

«La América Ilustrada»

Llamamos la atencion del público sobre esta importante revista que se publica en los Estados Unidos, y cuya agencia está establecida en la calle de Piedad entre Florida y San Martin.
Las últimas entregas que acaban de llegar, tienen dibujos sobre modas, circunstancia que hace á esta publicacion en extremo útil para las señoras.
La *América Ilustrada* es una publicacion digna de la proteccion del público.

Cabo de año

Hoy se celebra en el templo de San Ignacio el del Sr. D. Natal A. Torres, que falleció en Florencia. Quedan avisadas [illegible] numerosas relaciones.

Papel sellado

La sucursal central de Sellos [illegible] en la calle de San Martin Nº 3[illegible] Banco Argentino. a6v7

Al público

El Miércoles 7 [illegible] se dará en el [illegible] Guillaume, una funcion [illegible] de la Sociedad Tipográfica Bonaerense [illegible] que la concurrencia será numerosa [illegible] no esperar á ménos la tantas veces demostrada generosidad de este público.
a6 v7

Rectificacion

Señor Director de «La Prensa»:
Sírvase V. dar cabida en su ilustrado [illegible] á las siguientes líneas.
En el número [illegible] de «La Prensa» aparezco como que he sido preso [illegible]
[illegible] armas, pues solo he estado [illegible] to en libertad, pagando [illegible] lo puedo probar [illegible] go en mi poder.
Con respecto á [illegible] que ha dado esos datos [illegible] competente.
Soy de Vd. S. S.
P[illegible]

Moron

Hemos oido decir á una persona, que el Juez de Paz ha renunciado [illegible] hemos oido decir asi mismo que los vecinos lo sienten, pues en tres meses que esta, ha hecho bastante por la quietud en el pueblo, porque en su tiempo ha privado las estafas, es incansable en su persecucion, si lo ayudasen, pronto estaria todo moralizado. Dios quiera que el Gobierno tuviese el tino de poner otro en su lugar que siguiese lo mismo que al Sr. O'Gorman, si es cierto que este deja ese puesto, otros estaran de parabienes por su renuncia.
Un vecino.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.
OPERACIONES DE BOLSA
Abril 6 de 1875

En fondos públicos nacionales [illegible] y 1 id p ℥ de amortizacion, no se anotó en la pizarra, hubo demanda durante la [illegible]
El año pasado no hubo operaciones en estos títulos

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p ℥ de renta anual y 2 p ℥ de amortizacion, las operaciones fueron importantes y animadas.
Las ventas ascendieron de la serie A á la suma de 221,000 pesos fts., con una suba de un medio por ciento sobre los precios de ayer, manteniéndose los precios firmes, segun el detalle siguiente:

Al contado serie A 10,000 á [illegible] pg
Id id 2,000 id id id id
Id id 3,000 id id 1¼ id
[illegible] 7 1/2 id
Id id 10,000 id id id id.
[illegible]
Id id 30,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id
Id id 6,000 id id 3¼ id
Id id 5,000 id id id id.
Id id 50,000 id id 5/8 id
Id id 5,000 id id 7/8 id
Id id 10,000 id id id id
Mey 3[illegible] 30,000 id 77 3/4 id

Los vencimientos fueron de la serie B de 1,000 ℔.
Despues de hora se efectuo un 1,000 ℔ [illegible] al contado, 3,0[illegible] para fin de mes á 77 7/8 y 25,000 á 77 3/4, quedando compradores á esos precios.

BANCO NACIONAL

En estos títulos no se ha hecho ninguna operacion

CAMBIOS

Las operaciones que se han hecho, han sido de poca importancia, siguen cotizando se á los precios de ayer.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Abril 6

Algunas transacciones en frutos generales con precios firmes.
Pocas ventas en lanas, ellas son llevadas á depósito por no obtener precios favorables.
Los trigos sin interes, mantienen sus precios de la semana.
Hay interes por lanares y vacunos

Ventas de hoy

600 ℔ lana mestiza buena 81 $ ℔
600 ℔ defectuosa 76 $ id
De borrega 70 y 72 $ id
Precios extremos generales 75 á 82 $ id
Varios lotes lanares de la estacion por 100 $ doc
De matadero 19 rs lb
Mezclados con deshechos 16 rs id
Lanares de media lana 100 y 105 $ doc
Pelados generales 65 y 70 $ id
Con cuarta lana 50 y 55 $ id
Corderos 22 $ id.
Vacunos de matadero 165 $ pila
Mezclados buenos 160 $ id
Varios estaqueos con defectos 150 y 155 $ id
Potros del Salado 24 rs
Nutria del Norte 7 $ lb
Cerda del Norte precio general 130 $ ℔
Sebo cascos de campo 40 $ id.
Pisado 26 $ id.
Cereales—tres lotes trigos del Salado 1?? $ fga
Dos muy buenos 205 y 220 $ id
De costa 180 y 190 $ id
Candial 230 $ id
Maiz amarillo 75 y 85 $ id
Morocho bueno 91 y 95 $ id
600 fanegas viejo con defecto en [illegible] 110 $ id
D esgranado id id 90 $ id
Harina del pais 25 y 39 $ ℔

MERCADO CONSTITUCION.
Abril 6

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, cinta, etc., se han vendido
Mestizas $ 77 á 80 ℔
Mestizas $ 84 á 88 id
Id finas 91 á 93 id
Especiales 96 á 100
Borrega 74 á 76
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 160 á 166 ℔ da
Pieles lanares matadero no hay
Campo 21 á 24 rs lb
Pelados $ 70 á 82 doc
Otras clases $ 1 6 á 200 id
Corderos 17 á 28 id.
Corderitos 5 á 6 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 24 á 41 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 96 á 135 ℔
Venados—libre de pintados 75 á 80 id
Pluma—segun su clase, 36 á 47 lb
Nutria—pequeños lotes 6 á 7 id
Grasa y sebo—en condiciones de exportacion [illegible] ℔
Id id de campo 40 á 41 id
Pisado id id 26 á 27 id
Panzas 36 á 36 id
Aceite de potro en cascos $ 38 á 40 id
Cereales—trigos, segun calidad $ 175 á 200 fga
Maiz id id 75 á 90 id
Cebada id id 4? á 5? id
Harina, segun clase y procedencia id 36 á 40 ℔
Afrecho, id id id id 5 á 6 id
Pasto seco—alfalfa segun clase fardo de campo 400 á 415 tonelada.
Mezcla id id id id 300 á 310 id

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 6

Abastecedores—Capataces	Procedencia—Animales	
Martin [illegible] Ignacio Baez,	Monsalvo	376
Leon Ocma, Jorge Andrade,	Pila	302
Noel [illegible] Basso, José M. Ferreira,	Chascomus	241
Ezequiel Cárdenas, Pedro Palta,	Saladillo	112
Mariano Alvarez, Antonio Frayo,	Necochea	236
Ezequiel Cárdenas,	con permiso	201
Luis E. Reinoso, Hilario P nce,	Vecino y Monsalvo	200
Dionisio Esquivel, Luis Garbarino,	Rauch	183
Atanacio Ceballos, Manuel Rigado	id	141
Pedro Nacon é hijos	con permiso	4
		2006

Precios de la hacienda el 6 de Abril de 1875
Novillos de saladero 2?0 á 300
Vacas de idem 150, á 200
Carne y sebo 80 á 240
Cueros de novillo 130 á 145
Idem de vaca 100 á 110
Terneros 50 á 80.
Capones 45 á 50

ADUANA

COMESTIBLES
Glover Borge 1 bulto té.
Thompson y ca. 5 id tinas.
Dussand 200 bolsas arroz.
Moore y Tudor 7 bultos tabaco negro.
Ledesma hnos. 1050 barricas azúcar blanca.
Ram 100 id id refinada.

BEBIDAS
Vicente A. Ramirez 6 canastos loza.
Ledesma hnos. 150 pipas aguardiente.
Jacquemin hnos. 200 bordalesas vino.
J. Cibils é hijos 34 bocoys aguardiente.
V. A. Ramirez 13 canastos loza,
Zambonini 4 cjs cigarros paraguayos.
A. Ariola 15 id id hamburgueses,
R. y J. Lezica 200 1/4 pipas vino cette, 100 pipas id id 500 1/4 id id id.
Zumaran é hijo 75 1/2 id id seco, 2 cjs cigarros habanos, 2 bultos cigarrillos id 2 cajones id id.
F. Perez 500 garrafones aguardiente.
C. Wirths 2,000 frasqueras ginebra.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS
Bally 1 cja cabritillas.
Monsegur 1 id muebles.
Duf ur 1 id charol.
C. Rua 3 id armas.
N. Martin 1 id encomiendas.
B. Stokes 3 id marquesas.
Papendich 1 id cunas maderas.
Sonet 1 id estuches para alhajas
Bemberg 1 cartuchos.
Puy 3 id baules
Peretti 5 id marquesas fierro
Koenig y ca 12 id armas surtidas
Mallman y ca 1 id alhajas
Labahne 1 id id.
Schaw 15 id muebles

MERCERIA
Lohman ca 3 cjs cintas de algodon
Meyer 1 id cuadros.
Challe 1 id trencilla elásticas
Ludera 1 id espejos.
Puy 2 id guantes cabritilla
Rossellin 21 id id de colores, 3 id merceria surtida
Plat ca 3 id surtida
Estevenet etc Forgues 1040 id vidrios ordinarios

CONFECCIONES
Juan Bernasconi 4 cjs botines para niños, 1 id calzado surtido
C. Urigaray 4 id plantillas
Burnichon 1 id camisas percal, 3 id camisetas franela
Lorenzo [illegible] y ca 2 id sacos castor [illegible] 1 id vestidos pique
Challe hnos [illegible] enaguas lana
Sonet Portes 1 id camisetas, 1 id [illegible]
4 id botines zuela [illegible]
Koenig Rollins 1 id tapados paño
Basabe hnos 1 id sombreros lana, 3 id [illegible] 2 id id percal
Mallmann y ca 2 id sombreros castor
Verazzi y Lacroze 32 id alpargatas
Apertegui 2 id plantillas
Vallet [illegible] 2 id sombreros

ARTICULOS INGLESES
Koenig 2 cjs zarzas
[illegible]

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES
[illegible]

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES
Samuel B. Hale [illegible]
[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 6
[illegible]
Montevideo el [illegible] del corriente vapor oriental Rio Uruguay 400 tons cap Biscas [illegible]
[illegible]
Rio Janeiro el 22 de Febrero, barca brasilera Mancebo 4º 321 tons cap R. mas Pires Martin a Braga y ca con 4 los mismos 162 pipas aguardiente 1800 bltos mazaba y 1400 barricas con 135 y 41 id azúcar.
Rio Janeiro el 20 de Marzo berg brasilero Clag. [illegible] 250 tons cap J. Oueto a C. M. Huergo con 2500 alqueires sal.
Berg gta americana [illegible] 318 tons cap E. Nask A. Mansilla el 22 de Enero á E. Bonneforis con 2 pasageros y á Labarthe y compañía 400 cajones vermouth y 100 cjs ajenjo, á Pedeclaux y Ca. 1000 cjs vermouth, á la órden 50 cjs aceite y á E. Bonneforis 400 barricas azúcar, 200 cascos vino 55540 tejas y 80000 ladrillos.
Génova el 10 de Marzo Cadiz el 15 Montevideo el 5 del corriente vapor italiano Nord America 1305 tons cap. Bollero á G. Lavarello con—á R. Rossi 1 cj camisas, 6 barriles vino á A. Rivolta 6 cjs trampas 1 cj cestos, á G. Gronetti, 3 cj vino 1 cj queso, á G. Polli 10 pipas vino, á L. de Caroli 1 cj ropa á C. Nestano, cinco cajones mercancias, á A. Degiovanni doscientos cajones aceite á Corti y ca un cajon espejos á L. Covalleri un cajon musica á A. Cavali 10 cjs tegidos, á la órden 6 bultos camisas, 2 cjs coches, 80 id conservas, á G. Repetto 200 id vino, á B. Torre 50 id tomates, á A. Devoto 5 id azafran, 2 id merca, 227 id aceite, á Bianchi 5 id salchichon y queso, á Barbieri hnos 100 bolsas arroz, á Bianchi ca 16 cascos vermout, 9 id vino, á L. Stromba 125 cjs castañas, 1 id tegidos, á A. Furierto 4 id plantas, á L. Derio 200 id vino, á S. Ronigoli 41 id aceite, 32 id vino, á la órden 100 id higos, 25 id órganos, á Bianchi 116 id dátiles, á la órden 250 bolsas arroz, á G. Copello 12 cascos vino, 2 cjs hongos, 20 bolsas 4 barriles, 65 cjs merca, á P. Peretta 1 bulto merca, á G. Parody 152 cjs, 37 cascos id, á G. Cohen 2 cjs id, á Rossi ca 4 barriles id, á G. Bestou 32 cjs id, á la órden 15 bultos, 7 cascos id, 3 bultos hongos, 6 barricas conservas, 250 cjs fideos, á S. Cichero 15 barriles uvas, 11 barriles aceitunas, á G. Alberti 12 cascos id, á Bianchi ca 400 cjs fideos, á F. Ambrosini 200 cjs fideos, 4 cascos, 66 bultos merca á F. Castagneto 1 cj bordados, á G. Minoli 1 cj paraguas á G. Lavarello 20 cjs conservas, á E. Sani 240 cjs fideos, á L. Dopela 14 btos merca, á A. Demarchi 11 bultos id, á L. [illegible] 17 cajones conservas, á S. Anselmo 14 bultos mercancias, á G. Capello 4 cjs jones aceitunas, 4 bultos hongos, 1 cajon aceite, á Bianchi ca 100 cajs fideos, á G. Trova 2 cajs sombreros, á G. Martino 120 bultos tablas, 36 cajs fideos 32 cajs conservas á G. Pigretti 200 cajs fideos, á L. Demartini 350 cajs fideos, 50 idem conservas, á G. Badino 65 barril s vino, á M. Fennano 500 cajs fideos á S. Cichero 15 barriles huevos, á G. Bosso 100 cajs fideos, 2 barricas quesos, 22 cajs conservas, 13 idem aceite, á J. Morarso 57 btos merca, á A. Degiovanni 100 cj aceite, á G. B. Capurra 8 cj castañas, 1 caso vino, á G. B. Salvaverchi 4 id id, á Perretti hos 4 cj colchas, á la órden 8 bts queso, á Barbieri hos 3 0 aceite á E. Gastaldi, 119 cjs mercancias, 35 cjs fideos, á A. Verga, 5 cjs salchichon, á L. Dagnino, 40 barricas, 14 cjs quesos, 4 cjs salchichon, á Y. Chiappino, 1 cjn plantas á Buffetti ca 1 cjn sedas—De Cadiz, á Muñoz ca 1 cjn mercancias, á E. Garcia 1 cjn id, á C. Roth, 9 bultos id, á Hombre Hos 8.8 vino, á Barran Ca 4 bocoys vino, á A. Franquin 3 cjs dátiles, á C. Alon, 3 cjs libros á Jabon.

CABOTAGE—DIA 6
Ajó plot Bernav la 26 tons pat Stero a E. Williams á J. B. Al hos con 100 pipas grasa de carnero trasbordo.
Ensenada balleners Delfina 6 tns pat B. San Juan a A. C. Cambaceres al mismo 20 pipones aceite de potro.
San Pedro plot San Juan 15 tons pat G. Mora a Nuñez hos con al pat 38 piezas madera Tigre.
Gualeguaychú plot Juancito 9 tons pat Julia Cicu a Jordan ca G. Burmeister 12130 kilos fierro viejo, 85 cs vacs secos, 2544 astas 145 cs lanra Boas.
Uruguay plot Jóven Manuelito 20 tons pat Tomas Isimas á Jordan ca con á G. Burmeister 15 bts cerda, 1 bolsa cola de vaca, 10 bolsas garras, 66 bolsas lana, 1092 cs lanares, 72 cs carpincho, 317 cs vaca, 49 cs nonatos, á Jaime Llavallol hos 3 chiguas cerda, 153 cs vaca 1339 k los garras, 8 btos y 1 bord lenguas saladas Boas.

CERRARON REGISTRO—DIA 2
Havre barca griega Evienna Leonidas por E. Marcelis con 1737 cs vacas secos, 21 fdos cerda 7250 machos de astas, 23000 astas, 683 fdos lana.
Boston bca americana Sarmiento por S. B. Hale con 32667 cs vaca becerros secos, 182 fdos lana, 32 fdos cerda, 10 fdos cs cabras, 15 fdos trapos, 17 cjas plumas, 37987 kilos fierro viejo, 6700 astas.

DIA 5
Boston bca americana Isaac Jakson por A. Bens con 22357 cs vaca y becerros, 2602 astas, [illegible] garras, 4 fdos cs cabras, 1 fdo cs vaca y [illegible] cs ciervo, 2000 cs carpincho, 30 fdos [illegible] carpincho, 83 fdos cs cabras, 9 cs [illegible] 3 fdos cs cabritillones, 533 fdos lana.

ENTRADA—DIA 6
Montevideo vapor oriental Rio Uruguay.
Génova y Montevideo id italiano Nord America.
Marsella berg gta americana Orbit.

SALIDAS—DIA 6
Boston bca americana Isaac Jakson.

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado
85 RECONQUISTA—85
Capital autorizado . . . . lb. est. 1.000,000
Capital suscrito . . . . « « 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sr. D. Samuel B. Hale . . . . }
« Ambrosio P. Lezica . . . . }
« Cárlos P. Lumb . . . . } Directores.
« A. U. Mackinlay . . . . }
« J. Lavalle (hijo) . . . . }
« Federico Wanklyn . . . . Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA
En cuenta corriente á la vista . . 6 p. ℥
Con 15 dias de aviso . . . . . 6 p. ℥
A plazo fijo 60 dias . . . . . 7 p. ℥
« 90 « « . . . . . 8 p. ℥

SE COBRA
Sobre cuenta corriente . . . . 15 p. ℥
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Buenos Aires, Julio 1º de 1874.
F. Wanklyn—Director Gerente.
J. Lassalle é hijo

José de Carabassa.
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue.

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 6 p ℥
A plazo fijo de 30 dias 8 p ℥
« « « 60 « [illegible]
« « « 90 « [illegible]
A plazo mas largo, convencional

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p ℥.
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes.

Mauá y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—101
[illegible]

De la Provincia
[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
[illegible]

LA PIEDRA DE TOQUE

El Suicida
[illegible]

AVISOS NUEVOS

Cocinera [illegible] Rivadavia [illegible] 546
Cocinera [illegible]
Se necesita [illegible] 442 [illegible]

CAFÉ RESTAURANT
DEL PLATA
CALLE DE RIVADAVIA N. 1?6 [illegible]

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento participa á sus favorecedores y al público que desde el 1.º del corriente quedó terminada la restauracion de dicho café, no habiendo omitido gasto alguno para colocarlo á la altura de los primeros establecimientos de su clase.
Las personas que gusten favorecerlo con su asistencia encontrarán aseo y esmero en el servicio, cocina variada francesa y española, vinos exquisitos, ricos cigarros habanos y licores finos de todas clases y procedencias. Se admiten pensionistas á precios equitativos.—Servicio á la carta de dia y de noche a7v21

Niñera y muchacho [illegible] a7v9
Mayordomo [illegible] a7v15

Misas Generales

Por el alma de D. Javier Cateora se aplicarán en Monserrat el Viernes 9 de 8 á 11 de la mañana. a7[illegible]

El Sr. Don Rómulo Vivar
Residente en [illegible] pasará por la calle de Cangallo esquina de Paraná, almacen de interesados [illegible] a7v9

Lo que se está vendiendo
En la calle de Cuyo núm. 491, es una admiracion, 150 [illegible] de tierra virgen en el hermoso pueblo de Tapalqué con hermoso campo, colegio y casa municipal, Juzgado de Paz, gran Comercio, la mejor de la campaña [illegible] 150 [illegible] de 100 varas de frente por 100 de fondo [illegible] Cuyo núm. 491 de 12 á 4 de la tarde, á comprar que esto se acaba pronto. a7v9

GRAN SURTIDO DE MADERA
EN EL
CORRALON DEL AGUILA
Esquina Lima y Comercio

Maple, berco, aya, roble, fresno, pino, caoba, guindo y nogal en tablas y tablones, cedro del Paraguay, algarrobo [illegible] vigas, tablones y tirantes, pino de tea en tirantes, tirantillos y tablones, listones y alfajías.
Pino blanco limpio en tablones y tablas.
[illegible] tablas y tirantillos de todas dimensiones, listones machihembrados de pino blanco y de tea, molduras para forro de cuadros, y ademas en el mismo corralon se halla su correspondiente aserradero a vapor para facilitar mas al comprador de dichas maderas tanto por la prontitud como por los tamaños que necesite el todo á precios módicos. a7v15

SE ALQUILA
LA BARRACA CON PRENZA
DENOMINADA
BARRACA DEL PLATA, 11 SETIEMBRE

Muy conocida por ser la mejor situada de todo Buenos Aires, pues da frente á la misma plaza 11 Setiembre, tiene espaciosos y buenos depósitos con casa de habitacion, caballeriza, aguas corrientes. Para tratar, ocurrir calle Belgrano núm. 99. a7v22

MISAS GENERALES

Se dirán misas en la iglesia de la Concepcion de 8 á 11 de la mañana el Sábado 10 del corriente por el eterno descanso de las almas de D. Francisco Taurel y de Da. Angela Lebrero de Taurel a7v9

se ha perdido

Una perra inglesa overa, negra que responde al nombre de Esperanza, se gratificará al que la entregue Piedad 620 a7v8

Se ofrece un hombre formal con buena letra y buena contabilidad, práctico en varios ramos de comercio, con inmejorables recomendaciones. La persona que se interese, puede dirigirse á la calle de Moreno n. 3?7, de 7 á 1 y de 4 á 7 de la tarde. a7v9

CRÉDITOS DEL BANCO ARGENTINO

[illegible]

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. 117 Potosí 117 antes 102, se compra papel de diarios por arroba y se vá á domicilio.
a7v7m 24 pag.

EL CAFÉ RESTAURANT
DE LA
PAIX
En el pueblo de San José de Flores

El que firma avisa á sus acreedores que habiéndosele cerrado la casa de negocio por órden del propietario de la finca con intervencion de la autoridad, y habiendo sido tambien rematadas dichas existencias el Domingo 4 del corriente, prevengo á mis acreedores que no se ha dado intervencion alguna en el inventario, arrojándome de la casa el propietario.
Los acreedores pueden informarse del producto del remate, en el Juzgado de Paz.—San José de Flores, Abril 5 de 1875.—*Pedro Capdepon.* a7v9

Por disposicion de D. Adolfo E. Carranza Juez Comisario del concurso de D. Juan Lartigue, se convoca por primera vez á Junta general de acreedores para la verificacion de crédito presentada contra aquel para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose que los que no comparecieren se les considerarán adheridos á la mayoría presente al acto—Buenos Aires, Abril 6 de 1875—*Bernardo Folkenand.*—Escribano Secretario, Perú 125 a7v9

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso de Güisti y Peralta para el dia 8 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Abril 2 de 1875 —*Joaquin Reynoso* a7v8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gimenez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario don Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 2 de 1875—*Federico Mendez*—Escribano Secretario a7v7m

Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor Don Juan Cárlos Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Eduardo Frever y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Adrian Barran los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1557 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones [illegible] favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, las manifiesten [illegible] Buenos Aires [illegible] Perú 120.

[illegible]

Municipalidad de la Boca
[illegible]
Abril [illegible] de 1875. Antonio [illegible] Secretario.

Casa quinta [illegible]
Armazon [illegible]
Piezas [illegible]

Indice General

De títulos de propiedad testamentaria [illegible]
[illegible] Cárlos Cadell

LA SEÑORA
Dª TOMASA MAR[illegible] DE BORBON
(Q. E. P. D.)

Sus hijos D. José Cayetano y Da. Tomasa Borbon, su hija política Da. Leonor Gonzalez de Borbon y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion que se dignen asistir al funeral que ha de celebrarse por el descanso eterno de dicha finada, en el Templo de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta) el Viernes 9 del corriente á las 11 de la mañana á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.
Se invita á los Señores Sacerdotes á aplicar el Santo Sacrificio de la misa
Unica invitacion a6v9

Al público El 1? de Abril del corriente año, se venderá en remate público [illegible] á Doña Josefa [illegible] Sud Oeste [illegible] Señor Don Juan Beriga [illegible] Marzo 19 de 1875 José [illegible] Secretaria Municipal [illegible] *H. Soleyra—Máximo A. Debout* Secretario. m23v21a

Carbon de cocina
Se vende 586, Rivadavia 586 a1v10

El Dr. Estaper Médico cirujano, avisa á sus clientes y al público, que el número de su habitacion calle de Buen Orden, ha sido cambiado por el 102. Consultas en casa de 12 á 2 a2v19

¡Ojo! á la pichincha Se vende la única y acreditada tahona de Marlo, con su almacen de comestibles y bebidas de corto capital, situado frente á la Iglesia, para tratar ocurrir al Almacen de los tres Hnos, calle Rivadavia núm 1281 al 1288. Plaza 11 de Setiembre. a7v9

Campo Superior en Las Flores, á 4 leguas del Salado frente al Monte y á dos leguas del ferro-carril, se vende ó se alquila, media legua de frente por igual fondo, mensurado, y amojonado, títulos inmejorables. Precio 200,000 pesos, alquiler 12,000 pesos al año, 99 calle de Santa-Fé m30-v10a.

Un mayordomo Se ofrece un hombre inteligente para un establecimiento de campo con muy buenas garantias para tratar Cacoba Nueva núm. 100, de 10 á 4. Escritorio del Procurador Sagasta. m31v12a

Aviso Municipal El Lúnes 5 de Abril próximo se dará principio al pago de los haberes correspondientes á las cuadrillas empedrado as y de tierra que han trabajado á la Municipalidad, dicho pago se verificará en el corralon de Limpieza calle de la Defensa entre México y Chile, en la forma siguiente
El Lúnes 5 á los piques las cuadrillas de los capataces, José Gambrino, Rosendo Moreyra, Vicente Ferrer y Pablo Gonzalez.
El dia 6 á los capataces, Francisco Hernandez, Rafael Villanueva y Manuel Ferreyra
El dia 7 á los capataces, Cipriano Muxiera, Prudencio Gonzalez Francisco Bocalandro y Mariano Sosa.
El dia 8 á la de los capataces, Antonio Cetrola, Miguel Ferretto, Emiliano Lemos y Juan Martinez
El dia 9 á la de los capataces Tomas Auly, José L. Rodriguez, Santiago Rosseñol, José Molinelly y la del Inspector de Rivera
Los meses que se pagan son desde Febrero hasta Julio inclusive del año 1874.—*Mariano Obarrio*—Secretario a1v10

Se vende
A precio muy módico, pero al contado, un colegio de niñas muy central y muy acreditado, por tener los dueños que ausentarse del pais. Ocurrir á la libreria del Colegio, Bolívar 62 a6v10

Se ofrece El abajo firmado, que posee los idiomas inglés, francés, castellano, aleman y Portugues, para tenedor de libros, tambien se ocupa en arreglar libros atrasados, hacer balances, liquidaciones etc. Tiene muy buenas recomendaciones. Esquelas dirigidas á su nombre y entregadas á los Sres Manuel Piera y Ca. Defensa 83, al rematador Sr. D. Modesto Acosta, San Martin 154, Sr. D. Angel Herrero, Piedad 504, ó Plaza Lorea 16, serán prontamente atendidas. *Jorge Schumacher*—Profesor de ciencias mercantiles. a6v8

Misas Generales

Se dirán en San Miguel, de 8 á 11 de la mañana, el Miércoles 7 del corriente por el eterno descanso del alma de Da. Jacinta Silva de Rocha. a6v7

Afinador y compositor de pianos. Se componen y afinan con toda perfeccion garantiendo su trabajo á precios módicos. Dejar una esquela Perú 67, Artes 235, Victoria 556—J. Portell. a6v14

Concurso De Cárlos Caparro, sus acreedores pueden pasar por la casa calle de Reconquista num. 125 de 11 á 12 de la mañana, segun órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, para abonarles lo que les corresponde segun liquidacion. a6v13

Importante Para los Boticarios. En el partido de [illegible] se vende [illegible] Bolívar Núm. 501.

Nueva casa Introductora de alhajas
CALLE FLORIDA Nº 153
JOSÉ REBAGLIATI

Ex-socio fundador y gerente, durante seis años, de la casa L. C. Labalme de esta plaza, habiéndose retirado de ella por conclusion de contrato, y de motu propio, tiene el honor de avisar al comercio y á los joyeros en general, que se ha establecido de su cuenta, y con un negocio de igual naturaleza, en la calle Florida 153.
Poseyendo desde ya, y esperando por todos los paquetes de Europa surtidos completos y variados de alhajas, relojes, brillantes y demás del ramo, tiene la seguridad de poder cumplir satisfactóriamente con todos los que favorezcan su casa, tanto por los precios como por el gusto. m30vi2a

Se alquila una casa grande en la calle de Cuyo núm. 263 entre Maipú y Esmeralda, en la misma darán razon. a4-v7

Clase de dia y de noche 5? ps. mes: lectura, escritura, gramática castellana, francés, italiano, inglés, aleman, geografía, dibujo, aritmética, matemáticas—Nota: se dan lecciones particulares. Mitre 2?4. a4v7

Cocinera se necesita, Venezuela 774. a4v6

REMATE
En Moron, en la Plaza principal del pueblo, casa de Da. Magdalena Ferrary.
El domingo 11 del corriente Abril
A las 11 de la mañana se rematarán las existencias de herreria establecida allí, consistentes de fragua, bancos, herramientas, etc del ramo. Tambien algunas existencias de fonda que hubo en la misma casa, como mesas, bancos, mesas, etc.

Al comercio [illegible] vendido á los Sres Mendiburu y Milani, la parte que tenia como sócio en el almacen, ferreteria y corralon de [illegible] haciéndose cargo de [illegible] Mendiburu y Milani [illegible] Mendiburu y Lecca [illegible] fecha—Chascomus, Marzo [illegible] a1 v7.

Al comercio [illegible] *Mendiburu y Milani*

Aviso [illegible]

A LAS FAMILIAS
[illegible]

Pianos [illegible]
Se necesita [illegible]
Club del Progreso [illegible]
Tenedor de libros [illegible]
Oficial barbero [illegible]
Al público [illegible]
Fajas abdominales [illegible]
Anti-oftálmico [illegible]
Se alquilan [illegible]
Curso de teneduria [illegible]
Se ofrece [illegible]
Muchacha [illegible]
Cocinera [illegible]

A. Plaisantin
[illegible] a4v7

Se vende [illegible]

AL COMERCIO
[illegible]

Alberto José Enrique
[illegible]

D. Francisco Alvarez [illegible] a4v7

Aceite de Bacalao
DEL DR. DE JONJH LEJITIMO
Preparado de [illegible] expresamente para el uso médico
Se vende por mayor [illegible]
NUEVA FARMACIA DE CRANWELL
995 CALLE DE LA VICTORIA 995
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN a4v7

A los Argentinos

El [illegible] necesita acreditar su exencion del servicio, por ser hijo [illegible] de madre viuda, puede [illegible] calle Bolívar n. 110 de 10 á 4 de la tarde, en donde se encarga de practicar todas las diligencias y la mayor brevedad y por un precio módico. El 30 del corriente se cumple el plazo. No equivocarse, Bolívar 110 *Julio Tende.* a4v7

El Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Marzo de 1875

Su esposa, hijos, hijos políticos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que debe celebrarse el Juéves 8 de Abril en la iglesia Metropolitana á las diez y media de la mañana.
La asistencia por esta invitacion que será la única, obligará por siempre su gratitud.
Se invita á los Señores Sacerdotes, que gusten aplicar la misa con asistencia al responso. a4v8

Se necesita un muchacho de 10 á 12 años para aprendiz de tienda y que tenga buenas recomendaciones Victoria 447 darán razon. a4v7

Dependiente se necesita un jóven de 15 años, para el servicio de un almacen, se prefiere español, Perú 254 a4v7

YA SE ABRIO
El gran baratillo Argentino de Rechaverry Hnos frente á la Iglesia de Monserrat Belgrano 4?8. a4v9

PIANOS
Perpendiculares, se venden buenos pianos desde 1,500 hasta 4000 ps. Ocurrir Santa-Fe 156 entre Esmeralda y Suipacha, tambien se venden pianos de cilindros a4v7

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana puede ir á la campaña si es necesario ocurrir en Barracas al Sud, al Almacen del Pobre Diablo. a4v7

Se ofrece un niño de 8 años para aprendiz de un oficio, ó dependiente de almacen, tiene recomendaciones, ocurrir para tratar y conocer las condiciones, al almacen del Pobre Diablo en Barracas al Sud. a4v7.

Afinador y compositor de Pianos. Se afinan y se componen con toda perfeccion á precios módicos. Dejar una esquela Cuyo 406 y Belgrano, esquina de Lima confiteria. Tambien se compran pianos usados. a6v14

Alimento para niños de pecho del Baron Liebig. Este es el mejor alimento que existe para criaturas. Sus mejores recomendaciones son su uso Universal y el haber sido inventado por Liebig, uno de los mejores químicos del mundo. Se vende en la Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. calle Florida 194. a4v8

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
TIENDA
38—CALLE DEL PERU—38 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Especialidad de artículos de última moda.—Aviso á las señoras—El Lúnes 5, Mártes 6, Miércoles 7, y dias siguientes, pondremos en venta un magnífico surtido de novedades de estacion, especialmente elegidas para la «Ciudad de Lóndres» no podemos dar el detalle de todo lo que ofrecemos á nuestra clientela, pero si podemos decir que en confecciones de terciopelo, cachemir, de paño, de matelassé de seda, en tablier cuirasse joanne d'arc, paletots y tapados de todas clases y formas, el surtido es inmejorable. Vestidos ó costumes hechos para señoras mas de 2,000, en grò negro y de colores, de pople, de seda, de lana y fantasía, desde los precios los mas acomodados, hasta las clases las mas ricas. Batones de cachemir el surtido es espléndido. Batones de tartan de paño y de fantasía todas clases. Salidas de teatro y baile lindísimos gustos y precios muy cómodos, surtido completo de vestidos para NIÑAS y SEÑORITAS, hay de todas las formas y de todos los precios y tamaños que se pueden desear. Batones de lana para Stas. de 7 á 15 años. SEDERIAS—Inútil decir que las sederias de la «Ciudad de Lóndres» salen de las mejores fábricas francesas y son garantidas al uso. Groos negros desde 20 ps. hasta 130. Groos de todos colores desde 35 hasta 65 ps. Fulares, pequines, razos, faille, crespon, tules, gazilles, granadina etc. etc. TERCIOPELO NEGRO—Terciopelo negro clases garantidas á ps. mjc. 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180 y 230. Terciopelo y felpas de seda de todos colores desde ps. mjc. 25 hasta 70. GENEROS PARA VESTIDOS—Recibimos y ponemos en venta 60 cajones de géneros para vestidos hay desde ps. mjc. 5 hasta 30 ps. vara. Los gustos los mas elegantes y los mas recientemente creados se encuentran en la «Ciudad de Lóndres» pople diagonal—Vigoña, sevillana, espumilla de lana, grano de pólvora, sergé de lana, lana y seda y lana pura, etc. etc.—Especialidad de género de lana para luto y medio luto.—Especialidad de franelas blancas y tartanes de colores.—Especialidad de paño de Dama, todas clases.—Especialidad de reps liso y rayado para muebles.—Especialidad de artículos de punto de lana y medias francesas—Especialidad de corsés exclusivos á la «Ciudad de Lóndres»—Especialidad de ropa blanca para señoras y señoritas.—Especialidad de alemanesco de hilo para servilletas y manteles.—Especialidad de juegos de servilletas y manteles, para 12, 18 y 24 cubiertos.—Tournures y enaguas de cerda crochet, enaguas blancas con y sin cola. Todos estos artículos estarán en venta el Lúnes 5, Mártes 6 y Miércoles 7 de Abril y demas dias siguientes. A LA CIUDAD DE LONDRES 38—calle del Perú—38—entre Rivadavia y Victoria. NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con la indicacion del precio y se vende á precio fijo.—OTRO—Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para Sras. ó Stas., si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas lo hacemos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase de objeto comprado—A ULTIMA HORA—Acabamos de recibir un lindo surtido de cuellos y puños de hilo, [illegible] y pañuelos de valenciana, parures de fantasía, cuellos y puños de luto y medio luto. 100,000 corbatas elegantísimas para Sras. hay desde ps. mjc. 12 hasta 100 y una infinidad de artículos de fantasía y toilette, á la «Ciudad de Lóndres.»

Calle del Perú, entre Rivadavia y Victoria núm. 38.
a4vil

LA LANCASHIRE (Copia)

Buenos Aires, Marzo 20 de 1875

A LOS SRES. MOORE AND TUDOR,
CALLE DE MAIPU—67

MUY SEÑORES MIOS:

Contestando á la pregunta de vds. no tengo inconveniente en declarar que he recibido de vds. á mi entera satisfaccion la suma de dos mil novecientos sesenta y siete pesos 16 cts. fuertes que representa la parte que corresponde á la Compañía de Seguros LA LANCASHIRE de los efectos y bienes destruidos por la quemazon que tuvo lugar en mi casa en la calle de las Artes núm. 118 el dia 8 del corriente.
Me es gustoso reconocer no solo la liberalidad sino tambien la prontitud con que mi reclamo ha sido reconocido, pues en ocho dias despues del incendio he recibido su importe á mi entera satisfaccion.

De vds. S. S. S.
Signed CHRISTIANO JUNIOR.
a1v10 FOTOGRAFIA CALLE FLORIDA Núm. 160

LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS
(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO
DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD
RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone á la venta en los precios siguientes:

[illegible]

PRECIO FIJO Y AL CONTADO
[illegible] Calle del Perú 39 y 41 m21 pmt

SASTRERIA Y ROPERIA DEL PLATA
40—RIVADAVIA—40

GRAN REBAJA DE PRECIOS FIJARSE BIEN

ESTACION DE INVIERNO

Confeccion

Pantalones casimir novedad	ps.	100
Id finos	«	150
Id extra	«	200
Sacos casimir	«	200
Id finos	«	280
Id extra	«	350
Chalecos casimir	«	80
Id finos	«	90
Id extra	«	100
Trajes completos forma saco	«	500
Id finos	«	6?0
Id extra	«	700
Jaquets casimir	«	300
Id id finos	«	4?0
Id id extra	«	500
Trajes completo forma jaquets	«	500
Id finos	«	600
Id extra	«	700
Id extra	«	250
Chaquetas casimir	«	90
Id extra	«	100
Sacos casimir	«	300
Id [illegible]	«	350
Id id extra	«	400
[illegible]	«	600
Id [illegible]	«	700
Id extra	«	800
Jaquets casimir	«	500
Id finos	«	600
Id extra	«	700
Trajes completos forma jaquet	«	700
Id id finos	«	800
Id id negros	«	1000
Trajes negros	«	800
Id id. finos	«	900
Id id. extra-levita	«	1100

Trajes completos para niños [illegible] sumamente baratos.

Medida

Pantalones casimir	ps.	180
Id finos	«	200

NOTA—La casa cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, el cual puede garantir á los marchantes quedarán satisfechos de lo que encarguen.
Los géneros son de las mejores fábricas francesas.
Se hacen trages á medida en 48 horas.
m3 perm. 4a.

PRIMERA CAMISERIA
72—RIVADAVIA—72
Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA
f5 perm.

COMPAÑIA
DEL
GAS ARGENTINO
ADMINISTRACION
420—RIVADAVIA—420

NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que dá el alumbrado público
f. 10 perm.

¡Zapateros! ¡Aparadoras!

Máquinas de coser

...bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden 1[1/2] entre Victoria y Potosí. Si es que tiene algun ..., ... darán razon, prevenimos al público que tiene ... hilo de todas colores, y se hacen ... con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 91[1/2]. a5vm3

ACEITE HIGADO DE BACALAO

BLANCO DE NORUEGA

Preparado por P. MULLER.

Es el único que ha obtenido las primeras medallas en las exhibiciones de Lóndres, 1862 y París, 1860. So vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

a4v7

Aviso Se hace saber á los Sres. Padres y Madres de familia, que desde el 1° del presente mes ... un nuevo establecimiento de educacion titulado Colegio General Belgrano ... altura que las necesidades de la época requieren. ... Juncal 29 (casi esquina Suipacha) a1v8

Entrega de los terrenos

EN MARCOS PAZ

Se ... á los Sres. compradores de terrenos en «Marcos Paz» que el Agrimensor público C. de Chapeaurouge, ... dicho pueblo los dias Viérnes 9, Sábado 10 y ... del corriente mes, para proceder á la entrega de los vendidos por el señor don Belisario Hueyo ... á ocurrir con sus respectivos títulos. a4v14

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

... á los señores accionistas de dicha compañía, ... 25 de Abril próximo, á las 12 del dia, ... en el Salon de ... estado de la compañía y proceder á la eleccion de ... suplentes para integrar el ...

... accionistas que no puedan asistir personalmente ... representar ... estatutos. ... a1v8

Lindas piezas amuebladas

... para alquilar en ... entre Rivadavia y ... a1v8

CALLOS Y BERRUGAS

Curados radicalmente con algunas aplicaciones del

ROBINSON'S MEDICO PENCIL

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

a4v7

DON RAFAEL BOBONE SAAVEDRA

Se le necesita en esta imprenta, Moreno 109, para comunicarle un asunto que le interesa. m25v10a

ZARZA DE WATT

ES LA QUE HA TENIDO MEJOR EXITO EN SUS EFECTOS COMO PURIFICADOR DE LA SANGRE Y EXTIRPADOR RADICAL DEL REUMATISMO.

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

P. Murray y Cia. Calle de la Florida Nº 196, Buenos Aires

1abv8

ALMACEN DEL PERU

PERÚ 254 ESQUINA Á VENEZUELA.

Este establecimiento llama la atencion á las familias que quieran surtirse de artículos de buena calidad á precios módicos, ... como se demuestra en algunos artículos de primera necesidad.

Azúcar blanca de lo mejor		3
Aceite fino embotellado		8
Arroz piamontes superior		2
Id. de la India muy bueno		1—2
Orejones frescos descarozados		2—4
Té en paquetes superior		3—4
Té fino ...		15
Rico vino priorato superior		3
Aceitunas en damajuanas		18
Rico vino bueno		2—4
Kerosene brillante	cuarta	2
Aceite fino de comer, lo mejor		4
Chocolate fino español		12
Rica yerba paraguaya		8
Yerba muy buena paraguaya		7
Rico queso gruyere fresco		7
Vino jerez, oporto, dulce y granacha. Botel.		12
Vino jerez muy bueno	cuarta	5
Cerveza inglesa superior	docena	75
Peteras de la India 6 á 9 $ yarda.		
... francas, saladas	docena	30
...	tarro	6
Vinagre de puro vino	cuarta	1

Se acondiciona y se lleva á domicilio gratis. a4v14

Al Comercio

Desde la fecha queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Balcarce hnos por mútuo y amigable convenio, quedando hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad el socio D. German G. Balcarce. Buenos Aires, Abril, 1° de 1875.—*Balcarce Hnos.* a3v8

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Inventarios, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escrita ... de venta etc

Los que soliciten la busca de algun títulos; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desciora, Recoba Nueva 102 f16 perm

AVISO MUNICIPAL

Prorógase por última vez, el plazo para sacar patentes municipales hasta el 15 de Abril. Habiendo rematado este impuesto los Sres. Rodriguez y Ca., se previene que la oficina donde tendrán que ocurrir los contribuyentes, está situada en la calle de Piedad N. 179.

M. Obarrio—Secretario. a1°v15

BLAS DESPOUY

TRADUCTOR PUBLICO

131 — CANGALLO — 131

f26 v pm.

Adivina, la gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Meraldi, muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su casa, calle de las Piedras núm. 71, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que serán atendidas; la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno. m12v12a

MUEBLES

Se compran nuevos ó usados; ocurran Salta 150 (antes ...) a4v7

Telégrafo del Estado

La oficina central se ha trasladado de la calle Cangallo 72, á la antigua casa del Banco de la Provincia, 85 Piedad. m28v12a

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 136 frente al Tribunal de Comercio, desde las 8 de la tarde todos los dias. m perm

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm ... cuyo servicio se habia interrumpido por causa de ... vendio, se halla nuevamente á la disposicion del público. a4 perm

HARINA LACTEA

REEMPLAZA Á LA LECHE MATERNA

Este alimento, sin igual, propio para criar niños, es completamente asimilable desde los primeros dias de su nacimiento, se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

a4v7

Dinero á interés módico

...

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm. 118 ... á la disposicion del público. a4perm.

NERVINA

ESTE CELEBRE ESPECIFICO CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS Y DESTRUYE LOS NERVIOS DE LAS MUELAS CARIADAS.

SE VENDE UNICAMENTE POR

P. Murray y Cia. Calle de la Florida Nº 196, Buenos Aires

a5v8

Ungüento Holloway

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de los enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encuentren las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 12, Oxford street, Lóndres. f2-2 p. s.

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL, COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL

PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO ...

La sociedad que giraba

En esta plaza bajo la firma de Wehely Gimenez y Compañía, se ha disuelto de comun acuerdo quedando la liquidacion del activo y pasivo á cargo de los ... socios solicitarios quienes usaran la firma actual con el agregado "en liquidacion".

Buenos Aires Abril 2 de 1875.

Wehely, Gimenez y Ca.

Referente al aviso que antecede tenemos el honor de participar al comercio que continuaremos el mismo ramo de remate y comisiones en la misma casa Bolivar 45 y 49 bajo la razon social de:

Pedro de Elizalde y Ca.

Siendo socios D. Pedro de Elizalde, D. Emilio Gimenez y D. Agustin P. Chichizola

Isaac P. Areco

Ha abierto su estudio de abogado por ahora en su casa ... 475, antes 281 a2v

Se ofrece un hombre formal y con buenas recomendaciones ... a2v5

Fotografia Universal

148 - ARTES - 148

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto ... de la misma en parte ... hacerles un regalo en la forma siguiente.

A toda persona que se retrate en cargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la ... media docena de ... grandes fotografías ... se regalarán ... grandes fotografías y un ... las mejores.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 110 $ la docena de tarjetas, id al ... porcelana á 20 $ la docena, id retratos álbums 300 $ ...

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL OLEO

En esta clase de retratos ... este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que visten. c5v6m

Natal Alejandro de Torres

Q. E. P. D.

Fallecio en Florencia el 7 de Abril de 1874

Su esposa, hijos é hijas, hijos é hijas políticos, invitan á sus relaciones se dignen asistir al ... de año, que por el descanso eterno de su alma, se ha de celebrar el Miércoles 7 de Abril, á las 9 1[1/2] de la mañana en el templo de San Ignacio de Loyola. Favor que ag adecerán eternamente. Esta es la única invitacion. a2v7

Créditos del Banco Argentino

Se compran á la par, cualquier cantidad dando en pago terrenos bien situados en esta ciudad en Entre-Rios, Santa-Fé y en Córdoba; ocurrir al Escritorio Bolivar n. 41. a2v14

CALLOS Y JUANETES

LOS CORN Y BUNION

PLASTERS DE MAW

Calman instantaneamente el dolor é incomodidad causados por los callos y juanetes. Se venden en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

a4v7

JARABE PECTORAL del Dr. BROWN

ES INFALIBLE EN LAS AFECCIONES DE LA GARGANTA Y PULMONES, RESFRIOS DE PECHO, TOS, RONQUERA, BRONQUITIS, TOS CONVULSA, ETC.

SE VENDE UNICAMENTE POR

P. Murray y Cia. Calle de la Florida 196 Buenos Aires

a6v8

Pasta fosfórica Para envenenar ratas se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Murray y Ca Florida 196 a6v8

Semilla de Alfalfa

GARANTIDA DEL PAIS

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el ... de Semillas de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado del Centro, Viejo 269. m13v13a

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores Hipotecarios que los dias 5 á 15 del presente, estan señalados en la ... para verificar el pago del trimestre de las Cédulas Serie A y B pasado cuyo término, incurrirán en la multa designada en el artículo 13 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, Abril 3 de 1875

J. M. la Fuente, Secretario

a4v15

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Id 6, á las 12 del ... menage de la casa del ministro Francés, ...

Id 13, á las 12, ... de campo en Lujan.

Id 18, á las 2, judicial, de ... casa calle Chacabuco 139.

DE LAS EXISTENCIAS DEL CAFÉ FRANCO-ITALIANO

CALLE CUYO NÚM. ...

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

PERTENECIENTE Á D. DAVID BISSONE

POR LIQUIDACION

DEL NEGOCIO

El Juéves 8 de Abril

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicho billar café, á saber:

Armazon y mostrador con piedra mármol, mesas redondas y cuadradas de madera con piedra mármol, 2 grandes mesas de billar con todos sus útiles, 1 de pizarra para carambola y otra para palos, 3 espejos grandes marcos caoba, 210 dorados, bancos y sillas varias clases, relojes pared, perchas, picos para gas, cuadros, cristalería, bandejas, 1 ropero de pino, camas, lavatorios, útiles de composicion como ser cafeteras, teteras, cucharas, tenedores etc.

Una cocina económica con su batería y varios otros útiles. m31

Por el mismo

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

DE PIANOS, VINOS, CERVEZA,

PORCELANAS, LOZAS Y CRISTALES

En nuestra casa Potosí 78

El Viérnes 9 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y al contado

Una gran cantidad de muebles nuevos y usados como ser pianos, armarios de varias clases cómodas id, mesas de comedor, id de centro con piedra mármol, id de lujo galerías, útiles de cocina, alfombrado, esterados, chuces, siles, camas de caoba, jacarandá, bronce, nogal y fierro, mesas de arrimo, lavatorios, útiles de porcelana para id, cortinitas para ventana, vino, cervezas, licores y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Una partida de tinta de copiar en botella de barro de 1[1/2] y 1[1/4] litro—Enseguida por cuenta de seguros, tinteros de plomo para oficinas. a7

Por el mismo

DE MAGNIFICOS TERRENOS

AL SUD

En la manzana entre las calles Lorea y San José, Brasil y Garay.

Cercado de pared y con edificio

CON TRAMWAY AL FRENTE

A dos cuadras del mercado Constitucion

El Domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ... magníficos lotes de terrenos de la manzana arriba mencionada á saber

Sobre la calle Lorea

No. 25	10 vs de frente por ...	45 ...	de fondo
Id 26	10	...	35
Id 27	10		
Id 29	10	...	
Id 30	10		
Id 3	10		

La situacion de estos terrenos es magnífica, ... de la Plaza 29 de Noviembre ... cercados de pared ... altura.

Títulos ...

Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 78 a7

Por el mismo

DEL PAILEBOT NACIONAL

Feliz Destino

Anclado en la Boca del Riachuelo

FRENTE A LA ESTACION

DEL FERRO-CARRIL

A LA ENSENADA

El domingo 11 del corriente

A las 11 1[1/2] en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de sus dueños, á saber

El pailebot nacional "Feliz Destino" de porte de 2,000 arrobas, anclado en la Boca del Riachuelo fte. á la estacion del F. C. á la Ensenada, con todos sus útiles y aparejos correspondientes como ser ... vela, mayor, trinquete, foque, trinquetila, toldo, aparejo de cuadro, ... de cuerdas, espias, encerados, juegos de ... remos, palas, cadenas, anclas, banderas, ... y todo lo concerniente á una embarcacion de esta clase como para emprender viaje, cuyos inventarios y demas pormenores en nuestra casa Potosí 78 podrá inspeccionarlo todo el que lo solicite. a7

EN SEGUIDA

DESPUES DE VENDIDO EL PAILEBOT

Feliz Destino

Procederemos á la venta de la Balandra nacional

HERMINIA

De porte de 1500 arrobas

El mismo Domingo 11 despues de vendido el pailebot arriba expresado, venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta de sus dueños

La balandra nacional Herminia de porte de 1500 arrobas, fondeada en la Boca del Riachuelo, al lado del pailebot Feliz Destino, lista para navegar, con sus útiles, velas, anclas, cadenas, ... etc.

Para inspeccionar inventarios y demas en nuestra casa Potosí núm 78 a7

Por el mismo

REMATE DE LIBROS

EN ESPAÑOL INGLES Y FRANCES

LIBROS USADOS

Y

Perfectamente encuadernados

SE REMATARAN

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Miércoles 7 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y al contado, una gran coleccion de libros en español, francés é inglés, como ser

Novelas de costumbres, id históricas, historia de revoluciones, código civil, obras de derecho, diccionarios, gramáticas, folletos, libros encuadernados y á la rústica con láminas de los mejores autores de España, Francia é Inglaterra, etc., además una gran cantidad de útiles de escritorio y otros efectos que estarán á la vista el dia del remate. a3

Mariano Billinghurst

En su casa habitacion de la Señora de Rubio, calle de Piedad núm 775, por haberse ausentado del pais.

El Miércoles 14 del corriente

A las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que forman el menaje completo de dicha casa y son:

Sala y ante sala: 1 juego muebles de jacarandá forro de damasco azul y fundas de hilo compuesto de un sofá, 4 sillones y 8 sillas, 6 id de la India, 2 mesitas de id, un gran espejo marco dorado, un piano de Pleyel de 1ª clase, 4 cortinados y sus galerías, araña de cristal para gas, etc.

Dormitorio—Una cama de bronce y otra de fierro, lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 1 esp. id, mesa de luz, 8 sillas de hamaca, 1 costurero de caoba

Comedor—1 mesa nueva de caoba para 18 cubiertos, 2 aparadores de id con piedra mármol, 1 ... de id, 12 sillas id asiento de esterilla, cubiertos de composicion fina ... y de plata, porcelana, cristalería fina, cuadros y demas adornos.

2º Dormitorio—1 cama inglesa de fierro, 1 ropero de caoba con espejo, otro id grande, lavatorio con piedra mármol, ... 1 mesa, 2 sillones y otros muebles que estarán á la vista

Patios y Plantas de ... diamelas, jazmines del país ...

Útiles de cocina. La casa ...

Por el mismo

El Mártes 13 del corriente

En el paseo de Julio frente á ... Stephens, donde estará la bandera

De la maniobra salvada ... da en la punta de San Fernando

A las 11 en punto de la mañana ... falta alguna á la mas alta postura ...

Toda la maniobra salvada ... ser jarcias, cabos, calabrotes, ... en buen estado, vergas, palos ... aguada y demas enceres ...

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, ... fensa ...

El Juéves 8 del corriente

A las 11 se rematará ... general de muebles y bebidas

20 canastos loza compuesta ... langanas, jarras, fuentes ... de orilla, loza surtida, ... mesa completos de id id, ... formas, copitas de cristal ... teras etc. Aceite embotellado, ... de Rivera en latas, yerba paraguaya superior, id paranagua, fósforos de cera de elastico, id milaneses, quesos de gruyer, papel de estrasa, ginebra en frasqueras, bitter fino, cognac en cajones, vino seco de Málaga, vermouth, cigarros amburguesas, almidon de trigo, té negro clase superior, chocolate, encurtidos ingleses, hilo para atar lana y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 2 cajones ... cenas cada una, con pequeña avería. Introducidos por el vapor Francés Niger de Burdeos. a7

Pedro de Elizalde y Ca.

SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ Y CA

A 5, 6 y 7 MESES

EN CASA DE LOS Sres.

RAMON YDOYAGA y Ca.

VICTORIA 79 Y 81

El Lúnes 5

El Mártes 6

El Miércoles 7

DEL CORRIENTE

A las 11 1[1/2] en punto

VENTA POR LIQUIDACION

EN LOTES

AL GUSTO

De los compradores

El lúnes 5, el mártes 6, el miércoles 7 del corte á las 11 1[1/2] en punto del dia procederemos á la venta al mejor precio y á los plazos indicados de todo el brillante surtido de esta casa consistiendo en parte en

Bramantes varias clases, lienzos id, percales, zarazas, cotin de hilo, id de algodon, géneros para vestidos, coleta negra y plomo, ajuares, tapados varias clases, sacos, mantas imitacion vicuña, cojinillos chilenos, tucumanos, damascos de lana, pañuelos reboso, id 1[1/2] reboso, id de mano bordados id de mano, sombreros de castor, paños de crochet, botines prunela, id para niño, camisas blancas, camisetas listado, id de crimea, medias cortas, id largas crudas, gró negro, id de color, ponchos de paño, uso doméstico, trajes para hombres, id para niños, fajas de seda id campo, agua florida, cretona, casimires de invierno, paños negros, botones bordados, pañuelo merino, camisas bordadas, teantales de cambray, boas de lana varias clases, enaguas cambray, tiras bordadas, confecciones para señoras, corbatas, mantitas. a3

Por los mismos

SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ Y CA

El Domingo 11 de Abril

DE UNA CASA

DE ALTOS EN ALMAGRO CALLE

PIEDAD

A una cuadra de la estacion del ferro-carril, con dos tramways á una cuadra, (Lacrose y Billinghurst)

A CUALQUIER PRECIO

Por ausentarse su dueño del pais

A las 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio ... propiedad situada en Almagro calle Piedad ... La casa ha sido construida ... materiales de ... tro y fuera

Tiene 6 grandes piezas, cocina, azotea ... resumidero hasta el agua

... de tablas y baldozas, ... con todas las piezas empedradas ... puerta de fierro ...

... de frente por 35 va de ... pueden ... hasta 70 va de fondo ... rendado

Títulos perfectos, por mas informes en casa de los rematadores, Bolivar núm 45 a4

Por el mismo

SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ Y CA

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Lúnes 12 de Abril

EN SU CASA BOLIVAR 45 y 49

A PLAZOS

A las 12 1[1/2] en punto del dia empezaremos la venta al mejor precio de un brillante surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor en parte es como sigue

Yerba paraguaya, yerba argentina, idem misionera, ... cerveza blanca y negra, ... oporto, barriles ... papel para cigarrillos, vinagre de yema, bacalao, ... sal fina, cascos ... limon, 3 fardos ... agua de la ... 25 cajones vermouth, ... damajuanas vinagre, pimienta en latas, pimienton ... 5 clases de vino de oporto, 100 canastos de alambre, 100 id tubos, vino de Rhin, vino francés, 55 cajones vino de oporto.

Al mismo tiempo. Por cuenta de ... correspondientes ... contado ... caja arroz de la India ...

Por ... de órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 25 cajones ... papel de hilo para cigarros colorados, con 28 bultos cada cajon a4v

Por el mismo

SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ Y CA

EN CASA DE LOS SRES

FRANCISCO G. MOLINA Y Cª

VICTORIA 238

El Mártes 13

El Miércoles 14

El Juéves 15

DEL CORRIENTE

A PLAZOS

VENTA LIBERAL

EN LOTES

AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

GRAN SURTIDO

DE SEDERIAS DE LANAS DE ALGODONES

El mártes 13, el miércoles 14 y el Juéves 15 del corriente á las 12 1[1/2] en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle en parte es como sigue

Bramantes varias clases, generos de vestidos, id para sabanas, id de hilo, ... hallas y novesas, cordazo, zarazas, yaconaes, foulares, gréos, pequines, te ciopeo, ponchos, merinos ... de colores, mucelina de colores y negras, damasco de ... seda y pura lana, brin blanco y de color, res, chalones de merino va ... clases y de cachimir para ... tunicas de gró, tunicas de hilo, cuellos y mangas valencianas bordadas en hilo, vertas y camisolines los mas modernos, medias para señoras niños y hombres, chales ... clases, conchas, carpetas para mesas, vestidos en cortes para la estacion, moños, cortinas bordadas varias clases, boas lana pañuelos punto, lana y gró, medias surtidas de lana y blancas, medias largas y cortas, id crudas, casimires de invierno, frazadas, chalones de tartan, id de cachemir, bombasí, franela, fajas de la india y muchos otros artículos que no es posible detallar. a7

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

DE 4 LOTES DE TERRENOS

EN LA QUINTA DE LA TESTAMENTARIA

DE

D. José Ignacio Taybo

SITUADOS EN LA CALLE DE

BERMEJO

El Domingo 18 de Abril

De órden del Sr. Juez de la ... Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por el Sr. José M. de las Carreras contra la testamentaria de Taybo

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. José Ignacio Taybo, cuatro lotes de terrenos situados en la calle de Bermejo, (detras de la Recoleta) cuyas dimensiones y tasaciones son como sigue:

L. 1. 96 10 varas de frente al Sud Este por varas 73-73 centvs, fondo al Nor Oeste, tasado en la suma de 10,000 pesos.

L. 2. 2 ... igual al anterior

... haciendo esquina á la calle de Bermejo y otra sin nombre, 5 varas 50 cents á la ... por 57, 73 cents á ... tasado en la suma 10,000 $ ... no se admitirá oferta menos de 2[1/3] partes ...

Por ... mensura, ... Defensa 199 a7

Juan Antonio Rodriguez

Atencion zapateros y mercaceros

Por liquidacion

De todas las existencias

De la Zapatería

Calle Buen Orden número 379

El mártes 13 del corriente

A las 12 en punto del dia se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el brillante surtido de calzado que existe en la casa.

Parte de su pormenor es como sigue:

Botines de cabritilla para señora, de prunela para id, botas granaderas, botines á la crimea para hombre y Sra, id para niños, zapatillas, bota de potro, botines elástico, etc.

Como es esto su el surtido suplicamos á los concurrentes puntualidad en la hora.

NOTA—Al mismo tiempo se venderá mostrador, estantes y demas muebles pertenecientes al negocio

Para mas pormenores ocurrir á mi escritorio Piedad 179. a7

Hidalgo y Torres

Núm. 5665

JUDICIAL

De una preciosa casa calle Tucuman núm. 651. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

El Domingo 11 de Abril á las 3 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Doneyo

DETALLES DE LA PROPIEDAD

El terreno se compone de 9 vs. de frente al Sud por 67 y 90 c. de fondo al Norte con 8 habitaciones bien construida de material llena de comodidades; cocina, letrina, sarzo de fierro con 10 piés de parra, 2 patios, árboles frutales, limones, Peras, Higueras, aguaribay, granados etc.

Tasacion en $ 478,43 23 ... las 2[1/3] partes 165,310 ps. mjo.

Oue hermosa propiedad que es víctima de las circunstancias, tasada en una tercera parte de su valor por exigencia de la venta judicial, y pues pedimos á los interesados que la vean y juzguen del precio en que se halla tasada, por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar núm. 76. m7.

Por el mismo

No. 5666

JUDICIAL

¡¡Sumamente importante!!

¡¡Por su localidad y precio!!

¡¡Defensa 164, 166 y 168!!

HOY SU NUEVA NUMERACION

290, 292 y 294

16 vs. de frente al Oeste por 87 de fondo al Este.

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Vila.

ATENCION AL DETALLE

Esta central propiedad en el terreno indicado, contiene al costado Sud un espacioso almacen con piezas al fondo que puede alquilarse cómodamente por 4000 $ ... al Norte dos grandes piezas ... que puede conseguirse 2000 á 2500 $ ... con entrada ... estado creemos pueda dar esta ...

Tasacion ps. 724,870 y 2[1/3] partes 483,247 ps. mjc.

¡¡El Viérnes 16 de Abril!!

¡¡A las cuatro en punto!!

Haremos ... la venta ... propiedad cuya base ... sacon, no obstante de ser ... bajo.

Lo recomendamos pues á los ... negocio.

Por mas pormenores ... escritorio ... m7

Por el mismo

¡No. 5667!

¡¡¡JUDICIAL!!!

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. Dr. D. Carlos Marenco.

...

Rey 118, 120 y 122

¡Ojo Herreros, carpinteros!

¡¡¡Y Mecánicos!!!

El Lunes 12 ...

La casa ... herrería ...

$ 16,000 ...

Por el mismo

No. 5670

JUDICIAL

Del gran establecimiento de Campo, situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Ponce de Leon. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. José María Rosa

En el patio de nuestra casa Bolivar num 86, se hará el remate.

¡Muy Importante!

...

Detalle General

...

Hacienda y Marca

...

¡Plantas y árboles frutales!

...

¡Palos, madera, fierro y alambre!

...

¡Aguas!

...

Por el mismo

El Juéves 8 de Abril

...

Por el mismo

¡No. 5671!

¡¡JUDICIAL!!

De una Balandra denunciada, MANUELA!!

Ubicada en el Riachuelo de la Boca

De órden del Sr. Juez Federal De Don Isidoro Albarracin

¡Al mosaito precio!!

El Domingo 18 del corriente

A las 2 de la tarde se procederá ... Balandra ... contra la Srta. Doña ... Rivera

Pedimos á los interesados ... embarcacion ... indefectiblemente se venderá á mejor postor ... dicho Sr. Juez

Por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 86

Por el mismo

No. 5675

JUDICIAL

De una preciosa casa!!

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.

Ejecucion seguida por D. Antonio Moreyra contra D. Francisco Hernandez.

Tasacion bajísima ¡Fíjense!

El Domingo 18 de corriente Abril

La mencionada casa ... en la calle de Chavango entre Montevideo y Garantía, el tramway ... de San Francisco y ... por la calle de Montevideo ... los interesados en la esquina de la casa

17 1[1/2] varas de frente al E. por 70 de fondo al O.

6 hermosas habitaciones á todo costo

Cocina, letrina, etc etc

Hermosísimos patios

...

Con mirador ...

...

Ambas copiosas en ...

...

Tasacion 383,239 $ ...

2[1/3] partes $ 255,493, ... de venta

A las 2 en punto ...

... remate ... Bolivar 86 a4

Carlos Alberto Rodriguez

Por el mismo

JUDICIAL

De una espaciosa casa de altos ubicada en lo mas higiénico, en lo mas bonito de la ciudad, en la espaciosa calle ... Belgrano núm. 931, á 100 cuadras de la gran Plaza de Caridad, tramway á la puerta, construccion superior, arquitectura moderna, ... la proximidad de un mercado de frente, su tasacion con ... es sumamente baja 2500 ps. m/c. mensuales, de renta ¡¡Atencion en el detalle!!

Cuerpo bajo ... con pisos entablados, cielos rasos ... moda con humbrales de mármol, ... zados, aljibe, cocina, letrina en Cuerpo ... mismas piezas embaldosadas, ... persianas en los balcones ... bomba para sacar agua, cocina, letrina, ...

El terreno ... de 10 va de frente al Sud, ... tasada en todos sus ramos en la suma de $ 261,520 ... 10 centavos, sus 2[1/3] partes son 174,346 $ ... Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederé á vender la mencionada propiedad situada en la calle de Belgrano num 931, como perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Bianchi, el Domingo 18 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, la operacion de la venta se hará en la forma ya mencionada sirviendo de base las 2[1/3] partes de su tasacion. Por datos los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Don Dario Beccar, donde giran los autos testamentarios, ó al Escritorio, Potosí 139 m11

Lopez y Blanco

AL CONTADO

...

El Miércoles 7 de Abril

A las 12 en punto ... al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos de la estacion para tiendas, mercerías y zapaterías cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos, en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, pañuelos hilo, juego canastas, sombreros ... paño fino, franelas, cuellos hilo, puños hilo, medias ... de lana, de algodon blancas y crudas y color, ricas medias cortas de hilo de escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nacar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nacar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gro de failles y de raso y de muiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos tohallas calzoncillos, camisetas, foulares, gró servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró de failles y de raso y de moire, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, cambray varias colores, muselinas, percales, abanicos infinidad de perfumerías como ser: jabones, aceites, extractos é infinidad de otros artículos del ramo. a2

Por el mismo

Al contado

En nuestra casa calle del Perú 96 y 98

El Viérnes 9 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos de la estacion para tiendas, mercerías y zapaterías cuyo pormenor es como sigue

Gros y pequines ..., gros y pequines de colores varias clases, ... de paños y casimires negros hasta lo mas ... puede haber, lienzo tablon, paños ... tiras bordadas, enaguas, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en cortes, cambray lienzo á finos ... percales franceses diferentes marcas pelo de cabra géneros para vestidos ... clases, gambrones, casimires ...

...

Por el mismo

...

El Lúnes 12 del corriente

...

Plowes y Lagos

SUCESORES DE BALLIN Y PLOWES

JUDICIAL

De la finca calle de Libertad esquina á la de Arenales, perteneciente á la testamentaria de D. José M. Martinez por órden del Sr. Juez Dr. García Fernandez

...

Por el mismo

SUCESORES DE BALLIN Y PLOWES

EN CASA DE LOS SEÑORES

DARTE y GERBE

CHACABUCO ... POTOSÍ

De efectos para la presente estacion, recien introducidos por los vapores "Niger", "Belgrano", "Memnon" y "Savoie"

Los dias Mártes 6,

Miércoles 7,

Juéves 8 y

Viérnes 9 de Abril

Se venderá á los plazos de costumbre el siguiente y variado surtido para Mayoristas,

Tenderos,

Merceros,

Roperos,

Sastres etc etc.

...

NOTA—Para los Sres ... que se venderán por ... m30

Mariano Vivar

JUDICIAL

De una ... casa de altos y bajos calle de Lujan n. 25, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don José Parma y Da. Dalmira Gomez por órden de Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Carlos Luis Marenco

Tasacion ps 602,121

2[1/3] partes pesos 401,180

El Viérnes 9 de Abril

A las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado ... dicha propiedad, edificada en el ... terreno 17 1[1/2] varas de frente al Norte y por fondo al Sud 47 1[1/2], compuesta de dos casas bajas, una al frente y otra alta, la alta tiene una salita, 8 piezas, cocina, cuarto de baño y letrina, galeria corredites y aljibe. Las dos bajas tienen cada una una sala á la calle con dos ventanas, 4 piezas, resumidero, cocina y persianas y aljibe, la del fondo 4 piezas, gallinero—Todas con cielos rasos y la de altos tiene á la calle ... piedra mármol. Toda la obra superior de carpintería y herrería, igualmente en construccion, dista de la calle Defensa media cuadra y pasa el tramway de la Boca á distancia.

Los que quieran comprar una superior propiedad, pueden verla antes del dia del remate. Sus tasaciones muy bajas, base para la venta las dos terceras partes para arriba

Nota—Para ver las tasaciones y demas pueden los interesados ocurrir á la calle Defensa 74, ó á la oficina del Sr. Llames Oliver. a8

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

AL NORTE

El Domingo 11 de Abril

Situada en la calle de Azcuénaga, entre Santa-Fé y Arenales. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin

A las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate por una ejecucion efectuada á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una buena propiedad con 4 piezas, cocina, letrina y pozo de rica agua, cuya área de terreno consta de 17 1[1/2] varas de frente al Oeste por 68 de fondo al Este. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de $143,140 49 cts., debiendo empezar la venta por las 2[1/3] partes que son $95,473 57 cts.

Se recomienda la posicion de esta propiedad, á media cuadra de la espléndida calle de Santa-Fé. Por mas pormenores á la escribanía del Secretario Felix Sagasta—Defensa n. 86 primer patio. m25

S. de los Santos

JUDICIAL

De dos ... casas ... situadas en ... pertenecientes á la testamentaria de Don Pablo Campusano.

Primera casa

Situada en la calle de Artes núm. 300

El Domingo 11 de Abril á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Casares la indicada casa, edificada en terreno de 9 1[1/2] varas de frente al Este por 74 1[1/2] varas de fondo al Oeste 9 piezas de material, letrina, sumidero, pozo de balde, parral y demas plantas frutales, vereda de piedra; calle empedrada y tramway á la puerta. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ 142,878 m/c. Base de la venta las 2[1/3] partes de la tasacion que son $ 74,252 m/c.

Segunda casa

Situada en la calle Juncal núm. 71

El domingo 11 de Abril á las 2 y 1[1/2] en punto de la tarde venderé en remate público esta mona casa perteneciente á la misma testamentaria y por mandato del mismo Sr. Juez, cuyos detalles son los siguientes: El edificio construido en terreno de 9 1[1/2] varas de frente al Sud por 22 vs. de fondo al Norte, 5 piezas de azotea con sus cielos rasos cocina, letrina, pozo de balde, techos y pisos embaldosados maderas duras rebocques interiores y exteriores en cal y un hermoso parral de uva riquísima, vereda de piedra, calle empedrada, y tramway á la puerta; tasada en todos sus ramos en la suma de $ 131,866 m/c.

Base de la venta las 2[1/3] partes de la tasacion, que son $ 87,578 m/c.

NOTA—Recomiendo puntualidad en el dia y hora pues estas casas se venderán infaliblemente tanto por estar tambien localizadas cuanto por su tasacion muy moderada.

Por mas antecedentes y ver los autos á la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm 74 2º patio y títulos al rematador Victoria num 104. m

Cámaras y Ca.

Martillero LUIS ...

El Juéves 8 de Abril

Gran remate en el grandioso pueblo ... de una manzana de terreno, distante ... cuadras de la Iglesia y lindando con el ... terrenos altos y entre valiosos edificios, ocupados todos por familias ... se rematará en ... al gusto de los compradores. ... Venta urgente á cualquier precio ... Este remate se efectuará ... escritorio calle de P... 63, ... y se garante la ... Un lote de catres ...

...

Por los mismos

...

El Juéves 8 de Abril

...

Por los mismos

...

El Domingo 11 de Abril

...

Por los mismos

...

El domingo 11 de Abril

...

Por los mismos

...

El domingo 11 de Abril

...

Por los mismos

...

El Juéves 8 del corriente

...

Antonio Zunini

El Juéves 8 del corriente

...

Por el mismo

...

El Juéves 8 del corriente

...

Por el mismo

En su casa calle San Martin 118

El Sábado 10 del corriente

... muebles ... alhajas, ... artículos de fantasía. A las 12 ... pormenor se dará ... a4

Ricardo Luzuriaga

Judicial

... Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Angel E. Casares, de un lindo terreno, situado en el Pueblo de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Don Adrian Sosa en la calle del Porvenir entre las de Progreso y Lavalle donde estará la bandera. El Domingo 25 de Abril á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta y dinero de contado del terreno arriba indicado que se compone de 10 va de frente al Este por 40 va 70 centésimos de fondo al Oeste tasado por el Maestro Mayor Don José P. ... en la suma de 20,000$ m/c, ahora dos años, previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son 13,332$, la tasacion es baja, por mas datos al Escribano Señor Don Faustino Miñones Defensa 74, ó al martillero público Victoria 108 m...

Luis F. Briones

Judicial

Calle de Corrientes núm 495 entre Talcahuano y Libertad

El Domingo 11 de Abril á las 4 de la tarde ... de Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Gimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 y 3[1/4] va de frente al Sud por 47 varas de fondo al Norte y ... de muros 51 1[1/2] vara, con 9 piezas, algunas con cielo raso, buenas maderas, y tasada en la cantidad de 270,109 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2[1/3] partes que son 172073 m/c, ... á satisfaccion del comprador.

Por mas informes á la oficina del secretario Robles, ó al rematador Potosí 117. m13.

Ramon Alvis

JUDICIAL

De un terreno en la calle Jujuy entre San Juan y Comercio. Tasacion baja $ 60,000, las 2[1/3] partes $ 40,000.

El Domingo 25 de Abril á las 4 de la tarde procederé á venta del terreno arriba indicado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, compuesto de 20 varas frente al Este por 50 de fondo al Oeste y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Lopez, tasado al todo en la cantidad de $ 60,000 m/c. siendo la base para la venta las 2[1/3] que son $ 40,000 m/c.

No faltar á la hora que se ha de vender. Por mas informes al rematador Bolivar núm. 4. m17.

Remate Judicial

Por disposicion de la C. M. se procederá á vender en pública subasta, el Domingo dos de Mayo del corriente año, á las doce en punto del dia un terreno de propiedad pública, situado en el Cuartel 4º de este Partido, compuesto de nueve y media cuadras cuadradas, cuyos linderos son por el Norte D. José Gacigalud, por el Sud Don Manuel Rodriguez, por el Este D. Juan Devis, y por el Oeste D. Miguel Lienhart. El mínimum para la venta será cinco mil pesos m/c. por cuadra cuadrada. Los interesados pueden ocurrir por mas datos al Juzgado de Paz. Almirante Brow, Abril 1º de 1875—*Ramon Hunt*, Juez de Paz. a2v8m

Remates á la vuelta

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin núm. 111.

El sabado 17 de Abril a las 4 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 88 manzanas de terreno, pertenecientes a D. Teodoro Mora, situadas en el partido de San José de Flores, [illegible] en todas de calles señaladas en el plano que existe agregado a los títulos, incluyéndose tambien las tres manzanas designadas para plaza, y constando cada una de ellas de 90 vs. de frente por 109 vs de fondo; lindando por el Norte con D. Antonio Pereyra, por el Oeste con Olivera, por el Este con D. Vicente Silveyra y por el Sud con Da. Emilia Pereyra de Vivot.

Esta propiedad fué avaluada en 2,160,000$ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 25,000 pfts. concedidos al referido Mora, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores y para ver el plano, a la Secretaria de mismo, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m19

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Mártes 13 de Abril

Remate por D. Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco, calle San Martin núm 111.

A las 2 de la tarde. Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno en [illegible] se encuentra la Barraca, denominada «San Juan» y otros edificios [illegible] formando esquina [illegible] terreno consta de 86 varas de frente al Este [illegible]

Esta propiedad [illegible] D. R. [illegible] Machay, fué [illegible]

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Miércoles 21 de Abril

[illegible]

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Mártes 20

[illegible]

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Miércoles 28

[illegible]

Por el mismo

Banco Hipotecario

[illegible]

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 111

El Lúnes 19 de Abril

[illegible] compuesto de 9 varas de frente [illegible]

Esta propiedad fué avaluada en 1800 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 400 pfts [illegible]

Por mas pormenores [illegible] de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Modesto Acosta

(Sucesor de Pedro Pasavante)

De elegantes muebles, [illegible]—En su casa San Martin [illegible]

El miércoles 7 del corriente

A las 12 en punto del dia daré principio a la venta á mejor precio y dinero de contado [illegible] sillones de nogal, máquinas para coser [illegible] cama de fierro [illegible] para estufa, arañas para gas [illegible] a la vista.

A las 2 de la tarde se venderá [illegible] hermosas plantas de flores etc.

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

EN EL NUEVO PUEBLO DE

SAN CARLOS

El Domingo 11 de Abril

A LA UNA DE LA TARDE

Venderé de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr D. Carlos M. Marenco, y perteneciente a la testamentaria de D Santiago Pietro, un terreno en la prolongacion de la calle de Moreno, formando esquina á una calle llamada Génova con un área de 34 metros 610 mls. de frente al Norte, por 41 mts. 508 mls. de frente al Sud ó sean 40 vs. al primer rumbo por 48 ó al segundo tasado en $8000 ps. m/c.

Este precioso y bien situado [illegible] de Rivadavia 3 cuadras [illegible] cion Caridad [illegible] en 3 fracciones [illegible] 14, siempre que [illegible] la tasacion [illegible]

Manuel de la Serna

Resumen de Remates

De varios muebles y novedades

En su casa calle Bolivar 85 y 87 y Potosí 135

El Mártes á la 1 del dia

Por el Mismo

Liquidacion de una casa introductora

Notable surtido de tienda, mercería y lana

El Juéves en su casa á las 12

Por el mismo

De muebles y novedades

El Viérnes á la 1 del dia

Notable surtido de tienda y mercería, por cuenta de una casa introductora.

El Juéves [illegible] á las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí esquina frente a la iglesia del colegio surtido de invierno, [illegible] tejidos de lana [illegible] completo surtido de mercería.

Por el mismo

Muebles nuevos [illegible] El Viérnes [illegible] á las 12 [illegible] en su casa calle Bolivar y Potosí, frente á la iglesia del colegio. 128

Por el mismo

[illegible] El Mártes [illegible] del corriente á las 12 [illegible] por liquidacion [illegible] en su casa [illegible] Bolivar 59 y Potosí [illegible] en seguida.

Angel Aguilar

El 8 de Abril

Se rematará una magnífica [illegible] calle de Chile num 288 entre [illegible] varas de frente [illegible] y se rematará [illegible] 23,000 ps m/c [illegible] 620 ó Potosí 85 [illegible]

Máximo Gowland

Judicial

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Gerónimo Carbalho calle de Corrientes 63?, y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa.

El Miércoles 21 de Abril a las 12 en punto daré principio a la venta de los siguientes efectos:

Un armario con ropa blanca, sacos, pantalones, chalecos y otra porcion de objetos que estarán a la vista. m15

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 del entrante Abril

En el pueblo de Merlo, sobre la Estacion. De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia, Dr. D. A. Casares.

A las 2 de la tarde, venderé una casa compuesta de 20 vs. de frente por 60 de fondo, con dos piezas de material y una cocina [illegible] en la cantidad de 25,000 ps. m/c [illegible] dicha venta se efectuará por la [illegible] que sigue Don Cornelio Milhos contra la sucesion de [illegible] Por mas informes en la Escribanía [illegible] Belgrano 120. m25

Por el mismo

Extra-Judicial

De una magnífica casa

En la [illegible] 633, [illegible]

El Domingo 11 de Abril

A las 5 de la tarde [illegible] m31

Por el mismo

SEMANAL

[illegible]

El Viérnes 9 de Abril

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Judicial

[illegible]

Por el mismo

[illegible] En nuestra casa Perú [illegible]

El Juéves 8 del corriente

[illegible]

AVISOS

PILDORAS ORIENTALES

Universales del Dr. CASASA

El gran consumo que de estas [illegible]

ELIXIR DENTRIFICO

DEL Dr. CASASA

Remedio [illegible]

Agua de B[illegible] ó leche Cutanea

Para refrescar [illegible] Depósito general [illegible] DROGUERIA DEL PUEBLO. Calle Rivadavia 180 [illegible]

108-MAIPU-108

[illegible] BROTHERS

[illegible] MUY CONOCI[illegible]

Avisan al [illegible] máquinas [illegible] invenciones

Máquinas de coser

[illegible]

Magazines [illegible]

[illegible]

Operaciones

[illegible]

Horas de [illegible]

[illegible]

Ofrecen Su Casa

A los [illegible] que por primera vez han sido [illegible]

108---MAIPU---108

INSTITUTO SANITARIO

DEL Dr. EN MEDICINA Dr. D. FRANCISCO HARTIE

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

Calle de Soriano 49 y 50

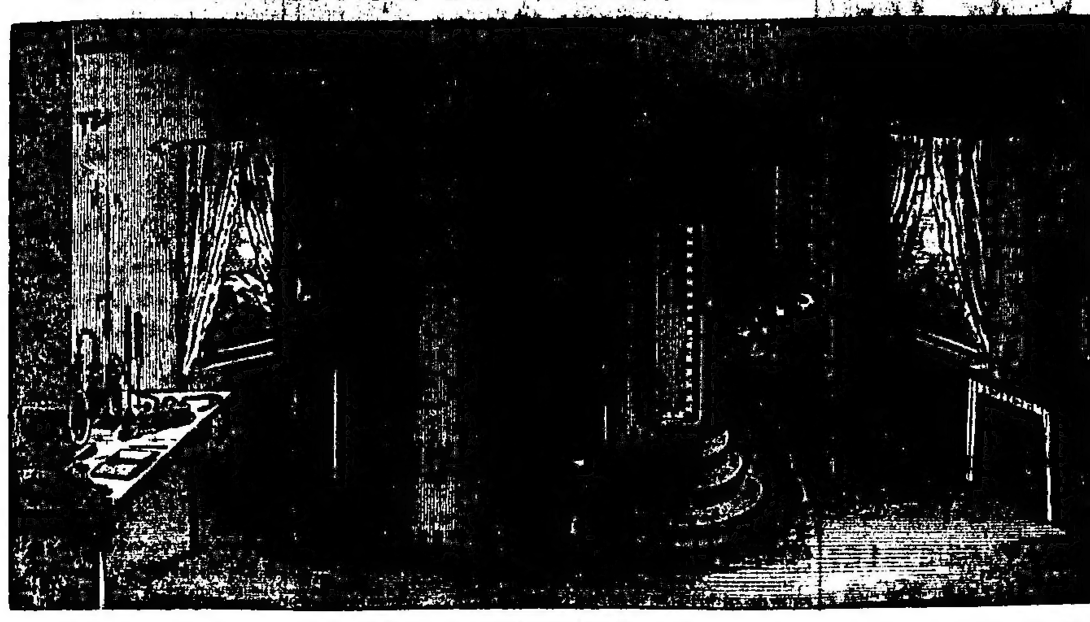

Calle de Soriano 49 y 50

Aparato médico [illegible] para la curacion de las enfermedades de las vias respiratorias bronquitis crónica, hepatizacion parcial del pulmon esputos, de sangre etc.

El Instituto [illegible] en la América del Sud ha sido construido segun los planos de los establecimientos mas completos de Europa. El tratamiento de los enfermos [illegible] arriba nombrado.

En este [illegible] la hidroterapia, la electroterapia y el aire comprimido.

Para [illegible] respiratorias, hay un inhalatorio con sus aparatos correspondientes, un gran aparato médico [illegible] en la fábrica [illegible] importantes perfeccionamientos, que los últimos [illegible]

[illegible] con completa separacion para señoras y caballeros, y confiada la aplicacion de los baños para las primeras á una se[illegible] cada caso del médico director.

[illegible] hay baños sulfurosos á vapor [illegible] Ademas de baños Turcos, baños á vapor, se aplican toda clase de [illegible] destinadas para la ortopédica y gimnastica tanto para señoras como para hombres [illegible] para ambos sexos con residencia en el Instituto [illegible] es por el num 5, y la de caballeros por el num 49.

a20 v200 [illegible]

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

[illegible]

CRISTON

[illegible]

PILDORAS [illegible]

[illegible]

FABRICACION

DE

LIBROS DE CONTABILIDAD

SISTEMA INGLES

129 -- PIEDAD -- 129

[illegible]

¡¡NADA DE FARSA!!

[illegible]

E. NELISHE

10 1/4--SUIPACHA--10 1/4

ENTRE [illegible]

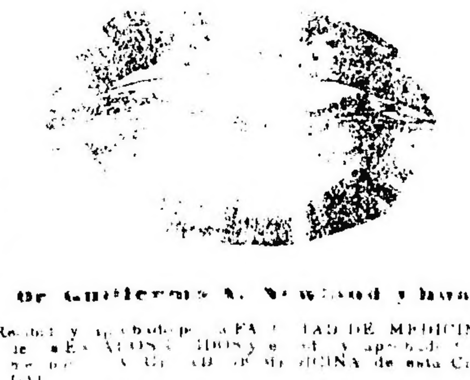

Dr. Guillermo A. Newland y hno

[illegible] FACULTAD DE MEDICINA [illegible]

[illegible] D. CARLOS E. KRAUSS [illegible]

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y [illegible]

Farmacia [illegible] a2 9

AUGUSTO POSTADT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

112-CALLE TUCUMAN-112

PRACTICAL ENGINEER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus trabajos las muchas de los principales establecimientos de Buenos Aires en que ha armado máquinas las mas completas [illegible]

En este mismo establecimiento [illegible] Prensas [illegible]

El motor a vapor [illegible]

Existen [illegible]

[illegible] 2 p semana

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1875)

Gran librería y papelería de J. M. Joly

135--VICTORIA--137

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1875-AÑO 34

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

[illegible]

EL EXPOSITO

Novela inédita escrita en francés por [illegible] Koult.

[illegible]

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de LA MODA [illegible]

PARTE POLITICA

[illegible]

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas [illegible]

Se paga adelantado

[illegible]

LA AMERICA ILUSTRADA

PERIODICO ILUSTRADO

PUBLICADO EN NEW-YORK

TRES VECES AL MES

GUILLERMO P. DAWS

125 PIEDAD—BUENOS AIRES—PIEDAD 25

La publicacion de este diario es para [illegible] LA AMERICA ILUSTRADA [illegible]

CONDICION DE LA SUSCRICION

DOSCIENTOS pesos moneda corriente al año pagados adelantados, de otro modo no se aceptan las suscriciones.

Unico agente en Buenos Aires Guillermo P. Daws [illegible]

AÑO XXXI

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias seis, catorce, veintidos y treinta de cada mes y cada año forma un hermoso volumen de unas mil doscientas columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre tres mil quinientos grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras,—cuarenta y ocho figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—veinticuatro grandes patrones tamaño natural, con mas de seiscientos modelos de vestidos, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año,—algunas piezas de música, cincuenta ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballo y geroglíficos, todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de sesenta tomos en 8.°

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos fuertes
Por 6 meses 8 "

AÑO XVIII

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director—DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 páginas, gran fólio, con grabados [illegible] esmeradamente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos [illegible] á los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los [illegible] escritores y artistas [illegible] lujosa como la de los demas periódicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos
Por 6 meses 8 "

Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán el 5 p% de rebaja.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Ron

Librería y papelería «La Publicidad» calle Perú 41, Buenos Aires.

pinte

RETRATOS DE CRIATURAS

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

Habiéndose inaugurado este establecimiento, situado en la calle Artes 118, se avisa á las personas [illegible] criaturas para retratar, que lo podemos hacer en la calle Florida núm 160, de las 8 á las 12 del dia, mientras se [illegible] el otro taller destinado á las criaturas. En el mismo Establecimiento se hace toda clase de retratos [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

[illegible] Don Juan Silva, [illegible] para aceptar la [illegible] doscientos pesos moneda corriente [illegible] Las personas [illegible] suscribe calle de [illegible] número ochenta y dos.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1875.—*José Fernandez*. m19v7a.

Se hace saber por el término de 8 dias contados desde la fecha, á Da Carmen, Da. Antonia y Don Adrian Blanco, hijos de Da Juana Ferreyra y nietos de Da. Maria Rosa Perdiguero, que deben comparecer por sí ó por apoderado en forma, ante el Sr. Juez de lo civil D. D. Carlos L. Marenco, por intermedio del escribano infrascrito Calle de la Defensa n. 81, á tomar la intervencion que les corresponde en la testamentaria de dicha D. Maria R. Perdiguero, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1875—*Natalio A. Vivoy*, Escribano Secretario. m30v8a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan [illegible] se hace saber a los acreedores del concurso [illegible] *Eugenio Blanco* [illegible] m30v8a

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Julian [illegible] se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Rosa Calderon, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. [illegible] oficina del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 10 de 1875—*Miguel Repetto* Escribano Secretario. m31v30a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Julian Balbin, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Brizio, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan a estar a derecho ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria del que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 9 de 1875—*Dario Becar*, Escribano Secretario, Defensa 90. a2v3m

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe M. Brizuela, para que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria [illegible]—Buenos Aires, Marzo 31 de 1875—*Manuel Lacasa*. a1v1m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Julian Balbin se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Cembia para dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente aviso comparezcan ante el Juzgado de su Señoría por intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 1° de 1875.—*Dario Becar*. Defensa 90. a6v5m

[illegible] Buenos Aires, Marzo 6 de 1875—*Felix Sagastu[illegible]* 74.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Raimundo [illegible], a fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la Secretaria que suscribe—Buenos Aires, Febrero 23 de 1875—*Manuel [illegible]*. m1v7ab

Se cita durante 30 dias a todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José [illegible], a fin de que dentro de 30 dias comparezcan por el Juzgado de 1ra. Instancia en lo civil á cargo del Dr. D. Carlos L. Marenco, por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1875—*J. Corondo*. m10v10ab

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por los prófugos Miguel Gerenut y Cándida Rioblia para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, presenten sus [illegible] á este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Juzgado de Paz, Merlo Marzo 6 de 1875—*Manuel E. Suares*. m11v11a

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el prófugo Bartolomé Ferrario para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado [illegible] en forma [illegible] apercibimiento de lo que haya lugar—Juzgado de Paz, Merlo Marzo 6 de 1875—*Manuel E. Suares*. m11v1[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Zárate D. Francisco C. Silvano, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho [illegible] los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Zárate, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Zárate Marzo 12 de 1875—*Pedro H. Casco*. m16v16ab

[illegible] Febrero 17 de 1875 [illegible] m15v14ao

[illegible] m12v12a

[illegible] m14v14a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil [illegible] D. Juan Carlos [illegible] cita llama y emplaza por el término de [illegible] herederos ó [illegible] comparezcan [illegible] Marzo [illegible] de 1875—*Manuel Malmierca* [illegible] m2[illegible]22a

[illegible] contestar una demanda que contra él ha entablado Don Juan Roumella [illegible] Zárate Marzo 15 de 1875—*Francisco Silvano*. m25v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento D. D. Justo C Ortiz, se cita á D. [illegible] por el término de nueve dias comparezca [illegible] Manuel S. Campos [illegible] *Aurelio Castro*, Secretario [illegible] m25v25a

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola [illegible] a1v10m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan [illegible] se cita llama y emplaza por el término [illegible] Don Juan Paganini [illegible] acreedores para que dentro de 30 dias comparezcan a deducir sus acciones en forma [illegible] Secretaria que firma. Casa de Justicia Mercedes Marzo [illegible] de 1875. *Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. m2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. [illegible] se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de [illegible] Medrano, ya sean como herederos [illegible] para que en el término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo [illegible] haya lugar. Buenos Aires, [illegible] m11v11a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan A. [illegible] se cita y emplaza por el término de 3 dias a D. Juan B. [illegible] para que comparezca dentro de 6 [illegible] Pedro Rebolle [illegible] pesos [illegible] Buenos Aires, Abril 3 de 1875—*Eugenio Blanco*. a4v7.

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] del concurso de D. Angel Viale se convoca [illegible] acreedores para la verificacion de créditos [illegible] del corriente á las dos de la tarde en [illegible] Juzgado de Comercio, [illegible] Buenos Aires Abril 3 de 1875—*Lijó*. a4v13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. [illegible] cita, llama y emplaza [illegible] D. Alvaro Pinto por el término de 3 dias [illegible] á la demanda que le ha promovido los señores Tréllez García y Compañía por cobro de pesos [illegible] Buenos Aires, Marzo 31 de 1875—*Eugenio Blanco*. a4v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se notifica por el término de cinco dias á todos los acreedores del concurso de D. Jaime Catasca la providencia recaida en un escrito presentado por el Síndico del concurso Don Nicolás Repetto haciendo la distribucion de los fondos existentes en autos, aquel, cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Marzo 19 de 1875—En lo principal no pudiendo hacerse la verificacion y graduacion de créditos, sin avisar previamente á todos los acreedores, [illegible] se cita a junta de acreedores para el dia 8 del entrante mes a las 3 de la tarde, notificándose este auto en persona a aquellos, cuyo domicilio se conozca y a los que se ignore su paradero por medio de edictos que se publicarán en dos periódicos y por el término de cinco dias. Al otro sí, certifique el escribano Martin—Buenos Aires Abril 2 de 1875 *Mariano Andrade*—Oficina calle de la Defensa 86 2° patio. a4v9

Por el presente edicto se les hace saber á Inocencio M. Martinez y Ca. que en la demanda que les sigue ante este Juzgado Don Domingo Pergolt, sobre cobro de alquileres, el Juzgado ha aprobado la cuenta de venta de los efectos embargados y mandados vender en remate público, lo que se le hace saber para su conocimiento.—Buenos Aires, Abril 3 de 1875.—Juez de Paz,—*Nicanor Tejerino*. a4v7

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo criminal Dr. D. Damian E. Hudson, ha ordenado se cite por medio del presente a D. Luis Marini para que dentro del término de seis dias comparezca ante su Juzgado [illegible] a estar á derecho [illegible] y D. Cayetano Dall-Aippi—Buenos Aires, Abril [illegible] de 1875—*Pastor Lacasa* [illegible] a4v11

Por disposicion del Sr. Juez, Comisario del concurso de D. Alfredo [illegible] se convoca a los acreedores para la verificacion de créditos el dia doce del corriente a las dos de la tarde en el Salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Marzo 31 de 1875—*Lijó*. abril